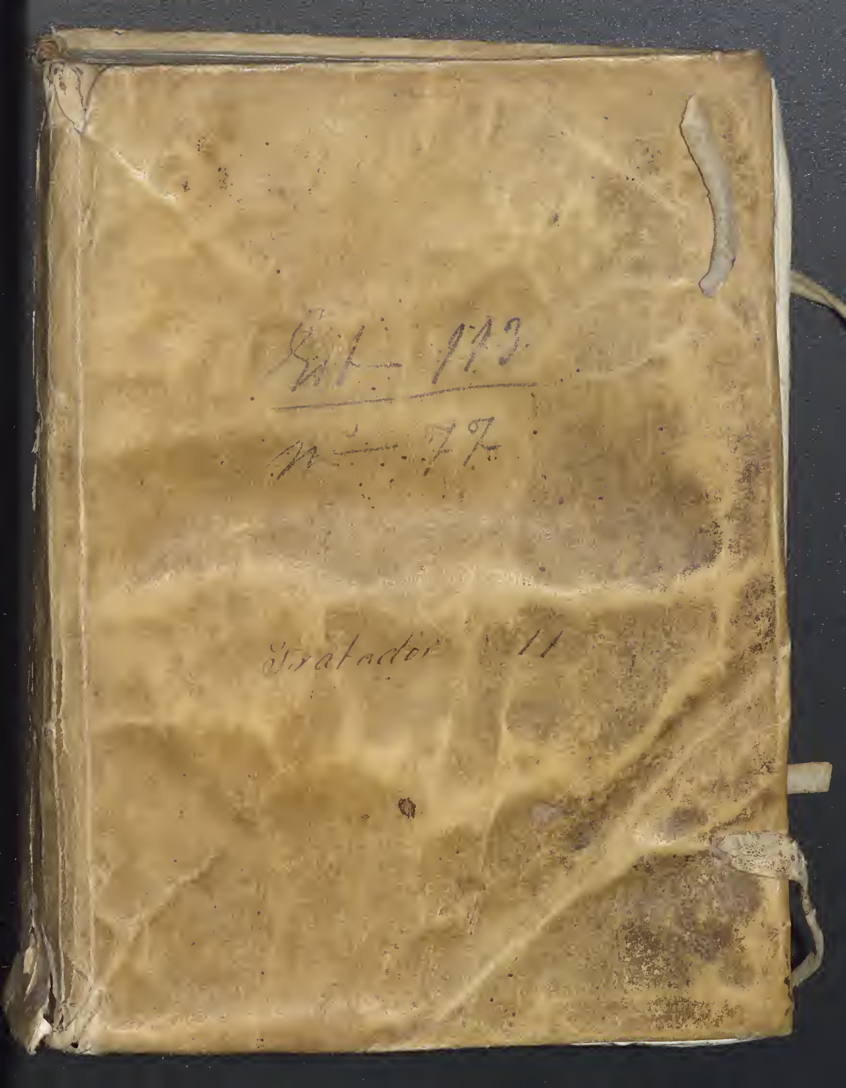

Est. 113
N.° 77
Tratados II

Indice

41

J. M. J.

este Libro es de Andres Gutierrez

EPITHALAMIO
ANGELICO
DE LOS ANGELES MAS PUROS:
THALAMO SERAPHICO DE LOS DOS SERAPHINES MAS QUERIDOS:
HYMENEO DIVINO
DE LOS DOS SEMI-DIOSES MAS GLORIOSOS,

el renovado Adan de la Iglesia, mayor Heroe de Italia, y la renovada Eva de la Gracia, mayor Heroyna de España nuestro Padre

SAN FRANCISCO DE ASSIS,
Y MI MADRE
SANTA THERESA DE JESUS.

CAPITULADO
EN PRESENCIA DE LOS DOS RELIGIOSISSIMOS Capitulos de RR. PP. Carmelitas Descalzos, y RR. PP. Capuchinos.

CELEBRADO CON
LA PRESENCIA DEL SACERDOTE SUMMO en su Solio del Santissimo.

APLAUDIDO
POR EL P. Fr. SALVADOR DE SEVILLA, MAESTRO DE Artes en su Convento de Capuchinos de la Ciudad de Velez, en 4. de Octubre de 1750. años.
PUBLICADO POR SU PROTECTOR, QUE LO SACA A LUZ.

Impresso en Malaga: En la Imprenta de D. Antonio Enriquez y Sta. Maria, en la Calle de S. Juan.

AL JOVE MAS ALTO, AL ATHLANTE MAS PODEROSO, AL MERCURIO MAS RICO.

AMIGO, Y DVEÑO.



OY A Vmd. EL GRANde ſobrenombre (que para Vmd. no ay nombre, que ſobre, como ſea grande) de Chriſtiano Mercurio, hijo de Jove Supremo, y nieto de Athlante poderoſo; porque todo lo es Vmd. en eſtilo Orthodoxo ſobre Chriſtianizado. Ya ſabe el Mythologico, fue Mercurio el Dios del Comercio, è yo con San Fulgencio, digo, es Vmd. en el ſuyo el Comercio de Dios: Omnis Negociator dicitur Mercurius; *aſsi por el empleo de ſu oficio, como por el oficio de ſu preſente empleo, en que negocia oficioſo los intereſſes de mi Santo Abito (y no los hecha en ſaco roto, aunque remendado) Es, pues, Vmd. por Negociante poderoſo, Mercurio à lo Chriſtiano, Athlante à lo Orthodoxo por Protector mio, y por lo miſmo Adjudador Sagrado à fuer de Jove Supremo, y por todo vn Dios participado, que* D.Fulg. in Mitholog.

Psalm. 70. *este Titular titulo à solo Dios es proprio:* In Deum protectorem, *y solo el que lo fuere puede suplirlo: Assi lo canta hasta el Profano.*

Ovid. Sæpe præmente Deo, fert Deus alter opem.

Quando vn Dios aprieta (quiera Dios, que no à mi los fuertes Dioses de la tierra con la boca) otro que tiene la razon de Dios patrocina; y no de Dios qualquiera, sino el que es de potencia summa, que vnos llaman Apollo, y otros Jove Adjudador Supremo, que es lo mismo.

Mulciber in Trojá, pro Troja stabat Apollo.

Con que si en Mercurio, Dios del Comercio, nieto de Athlante sustentador poderoso, hijo del Jove Supremo, està Vmd. tambien retratado; yo tambien no me retrato, quãdo digo, q̃ si el fue el Dios del Comercio, Vmd. en el suyo, es el Comercio de Dios; porq̃ siempre mira à Dios en su Comercio.

De donde pudiera dezir Vmd. lo que dixo de si la Sabiduria del q̃ se apellidó Negociante alguna vez (que el serlo muchas vezes escrupuloso parece aun para Dios) Homini negociatori, *y es nuestro Dios:* Mecum sunt divitiæ, & gloria, opes superbę & justitia. *Conmigo estàn las riquezas, pero con la gloria, y conmigo, estàn las opulencias, pero con la justicia, sin la q̃ todo comercio es vsura: assi acaudala el Dios*

Math. §. 15. Prov. 8. 18.

del

del Comercio, en ſu Comercio de Dios; y eſtas ſon las dos Columnas del libro de Caxa de Vmd. en el q̄ no ay partida entera, que no parta con la gloria en tantas obras de gracia (teſtigo, y no ſugeſtionado es la preſente limoſna) y que no parta por entero con la juſticia, que à ſu comercio lo eſſencia; la prueba por agena es mas propria; pues quien dà la hacienda propria tan de gracia, como havia de uſurpar la agena con tanta injuſticia? Acomodeſſe pues Vmd. (que aſsi eſtarà bien acomodado) ſiendo à lo Chriſtiano vn Dios Mercurio, lo que el Mercurio de Dios, ſu ſabiduria, quiero dezir, ſeaproprio por elogio ſingular: Mecum ſunt: *no ay en la Caxa de mi teſoreria riqueza ſino para la gloria, ni opulencia, que no ſea de juſticia.*

Y llamo ſingular à eſte elogio, porque lo es: y mas por el epithecto de ſer Vmd. mi Athlante poderoſo, aſcendiente de Mercurio, cuyas letras de cambio ſon tambien letras de eſtudio; pues fue creido de lo vno, y de lo otro Protector Divino: Eloquentiæ, & mercimoniæ Deus, *lo que ſiendo aſsi, no me pudiera el Señor prevenir mas proprio Tutelar; ya que Mercurio tambien ſe in intitulò, ſegun Orfeo el Angel de Jove Adjudador Divino:* Jovis Angelus. *Y ſi no,* *Paſsim. Humaiſta.* *Ibidem.*

oiga

oiga Vmd. à David convidando à Dios para su Protector vna, y otra vez, y siempre su Adjudador singular: Esto mihi in Deum Protectorem :: tu es protector meus, & tu adjutor fortis: *sedme, le dize à Dios este Santo Rey, sedme, Señor, que eres mi Protector Soberano, mi Adjudador tan fuerte, como verdadero; si à este su Protector Divino para invocarlo su Adjudador poderoso, y Athlante Sagrado lo saludase Dios del Comercio para los que en su comercio tratan, y contratan dè, y para Dios: Vmd. Christianizando à Jove, Athlante, y Mercurio en si para mi, seria Vmd. para mi el Dios de David, y yo para Vmd. el David de su Dios: pues asi es en el citado lugar:* Quoniam non cognovi literaturam introibo in potentias Domini: Domine memorabor justitiæ tuæ solius, *porq̃ no conocì letra, dezia èl, por esso entrarè en las potencias del Señor poderoso conmigo, y yo con èl, pero siempre llevando de su sola justicia el memorial, arancel executivo de tan Divina proteccion:* Tu es protector meus, & tu adjutor fortis. *Que letras son estas, cuya ignorancia alega, como impulsiva de la tutela Soberana, y como formal quando inclusiva de la justicia sola?* Memorabor justi-

Psal. 70.

Ibidem.

justitiæ tuæ solius. *Los PP. Augustino, y Chrisostomo las leyeron*: Quoniam non cognovi negociationes, *son letras de cambio, letras son de negocio: luego mirò à Dios con el respecto, que yo à Vmd. para mi proteccion lo miro en materias de negocios tan letrado: pues de no, serìa grande impertinencia en David, à no mirar à Dios como Dios del Comercio, quando excluye de su trat, los que con sus letras de comercio no son del Comercio de Dios, è incluye en èl los que como èl, con gloria bien singular (de la que gozan pocos Negociantes por lo comun) tienen siẽpre à la vista la justicia sola, aunque no solitaria; porque siempre tiene con la gracia, ò llamese misericordia su trato de compañia esta justicia*: Justitia, & gratia, justitia, & misericordia osculatæ sunt, *en el que siendo de la justicia el capital (que es lo que principalmente se debe atender) es de la gracia de la misericordia (que no se debe olvidar) la industria: que es lo que Vmd. practica, y poco hà le enseñaba el Mercurio de Dios en la sabiduria en el tratado contrato de compañia, entre riqueza, y gloria opulencia, y justicia*: Mecum sunt.

DD. Chrisost. & Aug. hic,

Varia vers. in Ps. 84.

Y es cierto, que para portarse en el comercio

assi,

assi, vigilante sabiduria es menester, por esso à este su numen le puso à la cinta el Gallo la antiguedad: Mercurio in baltheo Gallus, *que es de la vigilancia el symbolo, y lo mismo quiere dezir, Negocio en su misma voz*: Negotium negans otium, *cuidadoso desvelo; este Gallo es proprio à Vmd. à fuer de Sabio Mercurio mercantil, pero canto para mi, pues tanto ha cacareado Vmd. este Sermon, que à èl, y à mi, y aun à mi mas que à èl, nos ha puesto en vna prensa, por fin, y aunque su canto no me pudo servir (como à San Pedro el del suyo) para negar, me sirve para llorar (como à S. Pedro le sirviò) al ver salir al publico mis defectos*: Egressus foras flevit amarè, *concebidos allà en el Atrio de mi Claustro*, in Atrio, *y alli tan negados, poco menos, que* cum juramento. *Esta al canto de mi Gallo confession de mi negacion, no de, sino à Vmd. al paso que me assegura la esperanza de la venia, mirandome Christo en la vista de todo Caton Christiano*:Gallo canente,spes reddit: *fulmina reprehension argumentosa, mejor q̄ al negativo Pedro, à los empedernidos por negantes protervos, sino jurados,conjurados*:Gallus negātes arguit. *Ay Gallo mas proprio? Es proprissimo porque?*

Psalm. 13. Hum.

Luca DD.

Eccl. in Himn. Dom.

Es

Es el Sermon, que à Vmd. Christiano Mercurio, consagro del Gallo de los Santos, y del Deifico Mercurio de los Patriarchas todos; pues con la Legenda *de mi San Buenaventura, todos sabemos, que mi Padre San Francisco fue del Secular Comercio, de que es Presidente celebrado Mercurio:* Lucrativis deputatus negotijs: Mercurius mercatorum Dominus: *y que se llamò del mundo el primer Francisco, por el idioma Frances, que es Gallico, para estar mas franco en su comercio; idioma, que lo cantaba quando Santo:* Dum laudes cantat Gallicè. *Y para que se aproprie mas esta Ave, notese, que està con otra en mi Sermon (que boda con vna sola no parece bien) en que saludè Alba de mi Sol Francisco, Theresa, y Sol de mi Alba Theresa, Francisco, y el canto del Gallo en la musica de la Iglesia canta assi:* Præco diei iam sonat, jubarque Solis evocat, *el gallicinio suena del Sol el Alba, y del Alba, y Sol anuncia la harmonia.*

D. Bonav. in Leg. S. P. N. hic.

In Off. Ord.

Eccl. sup.

Iba à proseguir la musica, pero la asustò el golpe de vna vara, con que me defiende Vmd. de otra; la de Mercurio es la mia, la censoria de los Momos es la que golpea: pero no importa, que la de Mercurio tiene esta gracia.

Mart. 7. Aurea cui torto virga dracone viret.

En el omnipotente Caduceo de Mercurio, aun los Culebrones de mas mordaces fieros, besandolo, se besaban amigos; pues ya no me asusto del serpentino qualquiera mordaz veneno, à la proteccion del Caduceo tan transformativo, que deshaciendo, haze de emulos amigos, y aun con la Methamorphosis de mayor milagro.

Virg. 4. Æne.id. Tum virgam capit: hac animas ille evocat Orco.

El Mercurial Caduceo hacia de los muertos vivos; y Vmd. con el suyo lo haze al contrario, de los vivos muertos: pues este Sermon en el Pulpito muertamente vivo, lo pone Vmd. en estampa tan vivamente muerto. Confiesso que este Estampado me mato con su estampido, todo fue miedo, no ay que estrañarlo, es passion de niños, y yo en la Oratoria soy balbuciente parvulo; pero ya no tengo susto, desde que empuñò mi Mercurio su Caduceo, emulo del poder del Señor quando mas poderoso, que supo alguna vez dexar morir, para poder con mas gloria resucitar: Distulit sanare, vt posset resuscitare; *assi con mi muerto Vmd. (aunque como el otro resucitado de Christo) la mortaja en la cara la sacare yo:* Facies illius sudario erat ligata,

Joan. 11.

quan-

quando resucite èl, saliendo à gritos de Vmd. à luz: Veni foras.

Aún no lo estoy yo de las obligaciones de Dedicante, pues aun no he dicho de quien es Vmd. descendiente, solo he apuntado es à fuer de Christiano Mercurio allà de Athlante, y Jove natalicio, y abolorio: pero este escudo es Gentilicio muy del mundo; yo venero en Vmd. el del Cielo, y muy de mi Cielo. Ya sabe qualquier Astronomo, que Mercurio es Astro ascendente, y descendente allà en el Olympo, y que se distingue de los otros con la Estrella de mi Cielo Franciscano Capuchino, llamase el Menor mas estrecho: Mercurius inter astra minimus, *el q̃ se aminora estrechado à minimo en el Firmamento, por muy estrecho en su Epyciclo. Guiado de esta Estrella, puesta por pieza de sus Armas, pudiera hazerle salva ruidosa à su Casa de (pero ta, que aun no quiere tanto Vmd.) :: tanto mas ilustrissima quanto luze Estrella no eclypsada (que la de Mercurio no se eclypsa) entre las mismas tinieblas, que à todo el Norte ofuscan, su Casa siempre brilla Catholica, dignissima del celebrado elogio del Mantuano à la de Eneas.*

Passim. Astron.

Hic domus Eneæ cunctis dominabitur astris.

Virg. Æneid.

Et nati natorum, & qui naſcentur ab illis.

Aqui florece la Caſa del Cielo, que dominarà los Aſtros, ſiendolo con tan fauſto Horoſcopo ſus aſcendientes, y deſcendientes todos, à la que ſoſtienen de ſus tantos Baſtones, y Baculos illuſtriſsimos; pudiera, digo, por aqui eſtrellarme con Vmd. pero como ſe que ſu genio es Ingeniero de Chriſtiana humildad, cuyas minas antes rebientan, que deſcubren la maquina de donde nacen, y por donde ſuben, ſiendo las operaciones las que ſolamente las dizen: lo miſmo digo yo, que Vmd, y es que:

Et quæ non fecimus ipſi, vix ea noſtra voco.

Que no ay mayor gloria, que la accion: y que accion de mayor gloria que la preſente para Vmd? Super omnem enim gloriam protectio. *Eſcudo, que penderà ſiempre venera de mi Avito al pecho, mejor que al de Naſon la de ſu Protector amigo, quando haſta los que lo fueron de ſu Hado, no de ſu merito, le eran ya emulos Zoylos.*

Iſai.c.4.℣.5.

Cæteri fortunæ non mea turba fuit.

Ovid. de Triſtib. lib.1.

Toda mi Comitiva era, ſiente èl, de mi fortuna, no de mi perſona; pero tu de mi perſona, no de mi fortuna en tu proteccion benevola, por lo que:

Hæc

Hæc mihi sēper erunt imis infixa medullis,
Perpetuuſque animi debitor hujus ero.

Por lo que eſte tan deſcomunal favor ſiempre vivirà immortal en mi grato corazon, ſin que de tan noble alma me olvide jamàs. Aſsi, Señor, lo eructa mi corazon, pronuncia mi lengua, firma mi pluma, que de todo ſacrifico en ſus Aras, como à Mercurio, de Vmd. Idèa, ſacrificaban en las ſuyas; para las alas plumas, para las victima lenguas, q̃ los Sabios con la del corazon hablan: In corde ſapientium os eorum; *y aſsi David en ſu Dedicatoria, à lo expreſſo vnica ſobre regia:* Dico ego opera mea regi. *En el Pſalmo Epythalamico del Celeſtial Deſpoſorio (lo es el que dedico) eructa del corazon:* Eructavit cor meum, *habla ſu pluma, y eſcribe ſu lengua:* Lingua mea calamus ſcribæ; *que es quanto pudiera deſear mi gratitud para dedicarlo à Vmd. en la preſente Dedicacion. Y pues junto con ſer mi Protector, havrà de ſer mi Lector, à todo el que lo fuere concluyo lo que à Vmd. y es de Ovidio en tal ocaſion:* No te pido, Lector, que me alabes, ſino que me perdones, y que entonces yo me confeſſarè baſtantemente aplaudido, ſi tu te confieſſas aunque no guſtoſo, no enfadado.

Idem ibidem.

Eccl. 21. ꝟ. 29.

Pſalm. 44.

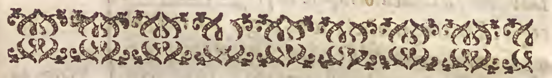
Et

Ovid. ib. Elog. 7.

Et veniam pro laude peto, laudatus abunde,
Non faſtiditus ſi tibi, Lector, ero.

Y ya que Mercurio, repetido numen de Vmd. fue Deus Sermonis, *el Dios del Sermon, Sermon mio anda ya con Dios, que con tal Protector bien vas, mediante el verdadero Dios, que immortalize à Vmd. aſsi lo ruega, aſsi lo pide ſu obſequentiſsimo Capellan, &c.*

Fr. Salvador de Sevilla.



APROBACION DE LOS MM. RR. PP. Fr. ANTONIO DE Irlanda, Ex-Lector de Theologia, y Difinidor primero, y Fr. Joſeph del Puerto de Santa Maria, Ex-Lector de Theologia, Ex Cuſtodio, y Difinidor ſegundo.

NUESTRO M. R. P. Fr. JOSEPH ATHAnaſio de Zeuta, Lector Habitual de Theologia, Miniſtro Provincial de eſta Provincia de Menores Capuchinos de las dos Andalucias, y Comiſſario General de las Miſsiones de Indias Occidentales; Nos manda cenſurar eſta Oracion Panegyrica, que en el dia de N.S.P.S. Franciſco predicò el P. Fr. Salvador de Sevilla, Predicador, y Maeſtro de Eſtudiantes de nueſtro Orden en ſu Convento de la Ciudad de Velez, con aſsiſtencia de los RR. PP. Carmelitas Deſcalzos, y venerando el precep-

cep-

cepto, ignoramos en su cumplimiento el modo; porque no siendo la critica Censoria otra cosa, que vn juicio verdadero, que de la obra forma el nivel del entendimiento: *Crisis est judicium sententia seu censura, quæ fertur de aliqua re.* Que segun Justo Lypsio sirve de esponja que atrae, y de seca las obras intelectuales de toda escoria: *Critica est censoria spongia ad labes Scriptorum eluendas.* Y no haviendo en este Panegyrico nota alguna de impureza, no tiene la comission efecto; ni lugar nuestra critica Censoria. Servirà, para alabar al Author? Menos, que estàn demàs nuestros elogios; no solo, porque segun Plutarco, à quien todos à vna voz alaban, es superfluo qualquier particular encomio: *Supervacaneum est, in eo laudando operam sumere, quem vno ore prædicant omnes.* Y haviendo tenido este Sermon el aplauso de quātos le oyeron, dà el Philosopho tambien por escusada otra alabanza: *Optimorum non est laus, sed silentium.* Como tambien por tener puesto nuestra profession entredicho: *Laudet te alienus :: & extraneus.* Se nos manda en los Proverbios. Pues alaben otros, que nosotros, siendo de casa no podemos. Quiso escusar el Sabio, notò la Purpura de Hugo, la passion muy propria de los proprios: *Contra iactantiam hoc dicit.* Es muy hijo de la passion la lisonja, y como aquella debe presumirse siempre entre los proprios; porque no se sospeche tal, lo que de justicia pide alabanza, excluye como Sabio à lo Divino, la propria voz de vn elogio verdadero: *Laudet te alienus.* Poca falta haràn los nuestros, quando tan notorios tiene los estraños; antes sì augmentan la gloria de los proprios, las muchas alabanzas, que por sus prendas los estraños cantan, dixo Casiodoro: *Quid enim tali viro negare possimus, qui enim meliora*

suis

Vide Lexic. Græco.Latinè verb. Crisis.

Prolog. de Critic.

In Apothem.

Lib. I. de Anim. c.9.

Cap.27.v.2.

Hic.

Variar. l. 8. Epistol. 23.

suis obtinerè posit obsequijs, vel si non probaretur affinis? Vir modestia, humilis, prudentia semper æqualis, quoniam ad gloriam trahimus, qui cum proximum conffitemur. No alabamos, aprobamos si la ingeniosidad del Author en la idèa del Sermon.

Fue esta, vnír en espiritual desposorio à N. S. P. S. Francisco con la siempre grande Madre, y Doctora de la Iglesia la Señora Santa Theresa de JESUS: nuestra Madre, diremos yà à boca llena, si el Author la publica Esposa de N. Padre glorioso; cierto, que para haver de casar à este Santo, no se le pudo haver encontrado Novia de mejores prendas: Santa, discreta, y no fea, se confessaba con gracia la misma Madre; pues no tiene N. Padrè que invidiar, si tal Esposa llega à merecer. No es otra cosa el Desposorio espiritual, que vna conglutinacion de corazones, cuyo agente es el Amor Divino, vniendose en perfecta charidad los afectos, dixolo Hugo Victorino: *Erunt duo in corde vno, in dilectione vna, in Deo, & anima.* Llevandose este desposorio la excelencia, y perfeccion entre los vinculos matrimoniales, como lo enseña el Illmo. Manso: *Longè excellentius est in repræsentatione vnionis Dei cum anima.* Como que representa la vnion de Dios con la alma: y estando tan vnidos estos dos Espiritus grandes de N. Madre Santa Theresa, y de N. P, S. Francisco con Dios como que estaban del Amor, y Divina mano heridos sus corazones, segun la regla de Philosophia: *Quæ sunt eadem vni tertio, sunt eadem inter se.* Eran entre sì muy vnos los dos corazones de Theresa, y de Francisco, dando à entender entre sus Espiritus vn vinculo indissoluble. Aun por esso abrieron franca puerta à sus corazones; no solo para explicar, que cada corazon era comun à los dos, ò que de los dos componian vn

Sup 7. de Angel. Hirerc.

In respont. ad cons. sup. casum. ✠. Tirausta f. 87.

vn corazon, sino tambien porque si à demàs del amor para el valor de los desposorios deben intervenir palabras, saliendo estas del corazon: *Ex abundantia cordis os loquitur.* Los ponen patentes à violencia de su amor, para que sus mudas vozes sirvan defortissimas cadenas que digan, y asseguren el matrimonial vinculo, y vnion. *Math. 12. ℣. 34.*

Digalo vn desposado de mayor excepcion: *Sicut vitta coccinea labia tua.* Son tus labios Esposa mia, dice el Esposo Divino. como vna cinta encarnada. No puede ser la comparacion mejor, porque siendo el color encarnado symbolo del amor, saliendo este à los labios, cantaba lo mas fino del querer: pero que tiene que ver vna cinta con los labios de la boca? Mucho à nuestro ver. Sirve la boca para hablar, y para enlazar vna cinta, assi? Pues cinta encarnada son tus labios, dice el Esposo Amante, si tus palabras sirven de vincular, y enlazar el amor, que en su color explican: *Sicut vitta coccinea labia tua.* Pues para que no se echen menos las palabras, que asseguren estos desposorios entre tan exclarecidos Contrayentes, abrales el mismo Dios en sus corazones las bocas, para que expliquen los labios roxos de sus heridas el amor grande, con que se aprissionan, y enlazan estos dos amantes Espiritus. *Cant. c. 4.*

De vn matrimonio tan à lo Divino, ha engendradose vna prole tan dilatada, como exclarecida; llevandose la primacia en todo, la que tiene por herencia, como lo noto en Isaìas, las glorias del Libano: *Gloria Libani data est ei.* Adelantando juntamente la hermosura del Carmelo: *Decor Carmeli.* Mucho engrandece al Carmelo Adricomio: *Carmelus est mons excelsus valde nobilissimis, celsis, fructiferis arboribus, herbisque odoriferis abundans, vt ob summam copiam omnium rerum fertilitati, & abun-* *Isai. c. 32. & 35.* *In Isachar. n. 19. & 20.*

dantiæ ſcripturæ comparetur. Aunque ſe elevò à tanto en la ponderacion, no dixo mucho, ſiendo el Carmelo el noble, y antiquiſsimo ſolar de los Carmelitas, Monte tan abundante con el cultivo, y riego de la Santa Madre de Eſpirituales fragancias, y literarios frutos; que en las innumerables plantas que fecundan ſus Clauſtros, no ſe halla alguna, que no dè en abundancia ſantidad, eſpiritu, y ſabiduria; hermoſeando eſta Reforma Thereſiana entre todas las demàs el hermoſo Parayſo de la Igleſia. Mucho debemos gloriarnos los Capuchinos con eſte Panegyrico; pues nos eleva por eſtos deſpoſorios à la gloria grande de herederos de Madre de Varones tan esclarecidos. Por lo que, y por no contener coſa, que contradiga à la pureza de los Chriſtianos Dogmas, à las buenas coſtumbres, y ſana doctrina, ſomos de parecer, ſe le conceda la licencia para la publica luz. (*ſalvo ſemper meliori*) Aſsi lo juzgamos en eſte Convento de Menores Capuchinos de Santa Cathalina Martyr de Cadiz à 3. de Agoſto de 1751. años.

Fr. Antonio de Irlanda.
Difinid.

Fr. Joſeph del Puerto de Santa Maria.
Difinid.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. *JOSEPH ATHANASIO DE ZEUTA, EX-Lector de Theologia, Ministro Provincial (aunque indigno) de los Frayles Menores Capuchinos de N.S.P.S. Francisco de esta Provincia de la Immaculada Concepcion de N. Señora , en los Reynos de Andalucia, y por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Comissario General de las Missiones de Indias Occidentales , &c.*

En virtud de las presentes damos licencia, por lo que à Nos toca al P. Fr. Salvador de Sevilla , Predicador , y Maestro de Estudiantes , para que obtenidas las demàs licencias ordinarias pueda imprimir vn Sermon , que el dia quatro del mes de Octubre del año passado de mil setecientos y cinquenta , predicò de N. S. P. S. Francisco ; atento à que de comission nuestra à sido visto , y aprobado por dos Theologos de dicho nuestro orden : En fee de lo qual damos las presentes firmadas de nuestra mano , selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio , y refrendadas por nuestro Secretario. En este nuestro Convento de Cadiz en 13. dias del mes de Junio de 1751. años.

Fr. Joseph de Zeuta.
Minist. Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial.

Fr. Francisco de Alcalà.
Pred. y Sec. de Prov.

JUICIO DEL R. P. Fr. LUIS DE SESTRI, EX LECTOR DE SAGRADA Theologia, y Ex Chronista de esta Provincia.

AL MANDATO DEL SEñOR DOCTOR D. Pedro Juan Perez Roncero, Governador, Provissor, y Vicario General de este Obispado, por el Illmo. mi Sr. D. Juan de Eulate y Santa-Cruz, Obispo de esta Ciudad, del Consejo de S, M. &c. Sobre el juicio del Sermon adjũto, me inhibiria la razon de Maestro del Orador: (aunque el Maestro del Orador es Dios: *Ego dabo vobis os, & sapientiam*) para no implicarme en aquella original culpa, que juzgò transcendental el juicioso Seneca: *Insitum mortalitati vitium, se suaque mirandi*; porque es genio mas que vicio, si ya no es vicio de nuestro genio, admirarse assi en los suyos, siendonos nativo parecerse bien cada vno à sì mismo: siendo de los racionales raros los Brutos, que se merezcan por la excepcion, aquel tan decantado elogio: *Pius in patriam, crudelis, in liberos*, Pio con el Pùblico, aun à costa de mas, que justiciero con los proprios; quãdo es el Pio de todos invertir estos terminos, aunque lo pene el Pùblico. Con que para salir à el con publica vtilidad este mi remitido Sermon, ò no puedo ser su Padre, ò no debo ser su Juez: y mas con el exemplar del que solo lo es; que por mirar al Pùblico en tregò à su mismo Hijo: *Proprio Filio suo non pepercit*: y aun mas con el exemplo del Hijo mismo, en quanto Maestro: pues inquirido sobre el dictamen de su Doctrina, y Discipulos: *De Discipulis suis, & de doctrina eius.* Se negò à el particular de sus Discipulos, y solo satisfizo à lo comun de su Doctrina con el Pùblico: *Ego palam locutus sum mundo*, que le havia dado aquel incomparable elogio: *Nunquam sic locutus est homo, sicut hic* homo,

Luc. 21.

Senec. de Benef.

Cicer. de Amic.

Rom. c. 8.

Joan. c. 18.

Joan. c. 7.

homo, jamàs huvo Orador como este Orador: si bien poco antes no lo hizo assi; antes si, desatendiendo à la Doctrina de su Escuela, que respecta al Pùblico, solo atendiò à la Escuela de su Doctrina, que era su particular: *Si ergo me quaritis, sinite hos abire*, si yo soy el Inquirido, dexad, salgan libres Estos. Si yo soy el Blanco, salgan Estos en limpio, y procedio assi, porque aqui se trataba de la defensa contra vna levantada Turba: (que en tales ocasiones siempre turba lo que se levanta) *Cum fustibus, & armis*, que desalumbrada por tan alumbrada: *Cum laternis*, blasonaba de comprehensiva: *Comprehendere me*. De la mas alta Sabiduria: y allà se trataba de la Loa: *Nunquam sic locutus est homo.*

En consequencia de esta exemplar, y tan magistral Doctrina, no debe ser mi juicio censura abusiva que solo aplauda, si argumentosa Apologia, que defienda, que con su Ergo formò nuestro Maestro para su Escuela la suya, *si ergo*. Y el mismo Dios, que por su atribucion nocional es tan amoroso, como que es el Amor mismo, y para nuestra Apologia tan Abogado, como que se llama el Paracleto, quando se le confia el juicio, olvidadizo de lo cariñoso, lo formaliza por via de argumento: *Cum venerit ille arguet mundum*: y con propriedad; porque, consumado el Theandrico Curso, es su Maestro: *Ille vos docebit omnia*; y assi le viene bien vn Juicio Apologetico arguitivo, puesto en *Ferio* Divino, que siendolo, defenderà, sin ofender los humanos, que puedan sylogizar contra este Panegyrico, que de suyo es litigioso, por idèado en el Thalamo, de quien el Poeta dixo:

Joan. c.16.

Idem c. 14.

Semper habet lites, alternaque Iurgia lectus.
. . . . Dos vxoria lites.

Ovid. de Ar. Amadd.

Si-

Siempre Nupcias traxeron por dote historias, à cuyo lazo llamò la Antiguedad Nudo Herculeo, y no lo es poco èl, que enlaza (no se me ponga el impedimiento de publica honestidad) vn Frayle con vna Monja; y mas atento el genio, que explicò mysterioso mi Padre San Francisco sobre el assumpto: *Deus abstulit à nobis vxores, & Diabolus dedit nobis sorores.* Dios nos quitò las mugeres, y Satanas nos diò que hazer con las Sorores; pero sale el Orador vniendo estos dos, mejor que Hercules: *Nec Hercules contra duo*; y consta assi de la misma Sponsalicia Oracion, dedicada à vn Mercurio à lo Christiano; con razon, porque à este Numen asociado el del Amor, diò la presidencia del Thalamo Nupcial la Antiguedad: *Mos veterum fuit, Mercurium iuxta Venerem in nuptijs collocare*: y juzgo que para afirmar indisoluble el maridage; que por esso el Hyposthatico con nuestro sèr, siendo de la Sabiduria de Dios, lo presidiò el Dios de Amor; que es de donde le nace, aun al natural Matrimonio lo indisoluble por èl: *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit* :: *Spiritus Sanctus superveniet in te*: luego esta bien casada la Dedicacion con el Sermon?

Synops. in Append. SS. PP.

Beyerl. lit. M.

Su Exordio propriamente lo es, por lo mucho que tiene de Oriental; pues en vn mismo dia nos haze amanecer simultaneos Alba, y Sol: es Orador Astronomo, porque lo pide assi el argumento del assumpto; que ya sabe el noticioso, que para celebrar el Matrimonio, porque no saliesse vn infierno de inquieto, se atendia à que el Cielo se mirase benevolamente pacifico: *Nève turbatiore Cælo inirent*, y sublima à este Seraphico Sol con su Seraphica Alba, Francisco con Theresa con elevacion, por esta vnion tan elevada, que ni el Alba se viò mas subida, ni el Sol mas agigan-

Idem ibid.

tado

tado en la Esphera; es corriente Escriptúra: *Quæ est ista, quæ ascendit sicut Aurora consurgens?* En el Libro de los Desposorios Divinos, se dize de la Esposa Santa, que es como el Alba, que subiendo sube luminosa, no se encuentra mas subida: *Consurgens ascendit*; es que tampoco se encuentra con el Sol tan vnida que parece ella propria: *Electa vt Sol*, sino es aqui à esta Esposa Celestial: y tambien à el Sol lo admirò como en Thalamo de Esposo: *Tamquam Sponsus procedens de Thalamo suo*, David; y solo esta vez lo engrandeciò vn Gigante de luz, *vt Gigas*; es verdad que aqui lo contemplò à el amanecer esta grande Antorcha: *Ad currendam viam, in Aurora*, que es quando se enlaza con el Alba: para que si el Alba con su Sol se ostenta, nunca mas exaltada; assi el Sol con su Alba brille con luz nunca tan gigantea: *Consurgens ascendit :: vt Gigas.*

Cant. c. 6. ex Eccles.

Psalm. 18.

A este assi saludado nuevo Duo, mejor Geminis del Cielo, deduce el Orador del Evangelio, con que la Iglesia dà à los dos vn mismo Culto; y assi los absuelve de aquel impedimento, q̃ pide en los Esposos vn Culto mismo: *Cultus disparitas*; y forma tan concorde lazo del identico Concordato del Hijo con su Padre Eterno, sobre la glorificacion de nuestros dos glorificados Theresa, y Francisco: *Concordo tecum Pater :: quia revelasti ea parvulis.* Y apropria bien; porque el Thalamo Nupcial es, el que mas funda la concordia entre vno, y otro corazon. De los Gregorios el Niseno lo cantò assi en su Poema Virginal:

Math. c. 11. Glos. hic.

In Thalamo concors animus, concordia membra,
Inque vices acuunt solidæ pietatis amorem.

D. Greg. Nis. Carm. 2. de Virg.

Y aprieta este Lazo Sponsalicio estrechando à nuestros Mysticos desposados con el Yugo Evangelico, que les viene bien ajustado: porque estando este Yugo tan immediato à el descanso en el

Evan-

Math. c. 11. Evangelio: *Tollite Yugum meum :: & invenietis requiem animabus vestris*: y siendo el Yugo la Cruz, y el descanso la Gloria, ni à Theresa se le caìa de la boca en su: *Aut pati, aut mori*, ò Cruz, ò Gloria; ni à Francisco de la suya en su: *Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Dñi. N. J. C.* mi Gloria es la Cruz. Y trae el Orador de este enlaze à lo del Cielo el principio de èl, que lo es de todo Matrimonio allà entre las Innocencias del Parayso en los Matrimoniados primeros, que si oyessemos à los Hebreos los formò Dios tan vnos: *Masculum, & fœminam creavit eos*, que en Adan se miraba Eva, y en Eva se remiraba Adan; pero el Orador en estos dos nuestros Padres à la par, mira à la par à nuestros dos Progenitores muy bien; y qualquiera los descubrirà no solo à la haz, sino al reves; pues Eva se llamò la Madre de los vivientes, pero por enigma; porque lo es de los mortales, con que al reves lo es de los vivientes; y à la haz Theresa es la Madre de los mortales, y al reves lo es de los vivientes; pues nadie le puede negar à los hijos de esta Madre, que por la linea de Padre son los vivientes; pues el grande Elias vive, y por la de Madre, aun son mas vivientes; quando en Theresa Elias revive: *Eo quod, esset Mater cunctorum viventium.* Y siendo el Esposo, y la Esposa, digo Adan, y Eva, y buelvo à decir Francisco, y Theresa à lo civil vna persona misma, por la comunicacion de idiomas, se predica de Adan lo que de Eva se anuncia; con que es Francisco el Padre Adan de los vivientes al reves, respecto que al reves de los vivientes, vivimos por tan mortificados los mortales mas proprios sus hijos, y à la haz lo es de los mortales, q̃ mas viven; respecto, que este gran Padre aun en el sepulcro no muere: *Post obitum vivus*; para con el grande Elias

Eccles. in Offic. 5.

Galat. c. 6.

Gen. c. 5.

Ibid. c. 3.

(que

(que para esso se immortaliza su vida) lograr contra el Ante-Christo la vltima victoria, cuya batalla espera, puesto ya en pie en la sepultura: assi su Portento Franciscano con varios lo afirma, y el Orador lo contexta, dandole ya la mano à Theresa Francisco: *Vt cum Henoc, & Helia, Anti Christo se opponat.* *Senens. in Portent.*

Este glorioso vencimiento reservado tambien para Francisco, como para el Padre del Carmelo, dà el Orador en su Sermon por merito de su desposorio con la Madre Reformadora del Carmelo mismo; lo que apologizò con el apoyo del Thalamo mas Divino: *Osculetur me osculo oris sui,* à pedir de boca se pide la mayor, por la primera, prueba en la mas Celestial Boda, y cuidado, dize, que ha de ser con su boca, siendo assi, que no puede ser con la agena: *Osculo oris sui:* es que: *Spiritu oris sui interficiet impium,* con el espiritu de essa su boca quitarà al impio Ante Christo la vida. Con que ya pueden hacer entre si lo mismo, como santamente casados Francisco con Theresa, y Theresa con Francisco: *Osculetur me osculo oris sui.* Que no havian de ser solos los Carmanos, los que à solo el Guerrero, que presentaba la cabeza de vn grande Enemigo, le daba la esposa la mano; ni solo el belicoso Othoniel por su virtud militar havia de merezer por esposa à Axa, la hija del corazon, que esso es Caleb; ni solo David, el que por la triumphante muerte de Goliat, Ante Christo contra Israèl, se havia de llevar por esposa à la que vale en todo por todas, que esso es Michol: ni era razon, que en la Iglesia llorasemos la desgracia, que al Hebreo fulminò la indignacion Divina en la privacion lastimosa de vn Sabio en Mystica Architectura con vna Sabia en la Doctrina Mystica, el Heroe mas valeroso con la mas valiente Heroy-

Cant. c. 1.

Isai. c. 11.

Beyerl. lit. M.

Iosuè c. 15. Caleb. quasi cor.

1. Reg. c. 17. Michol. quis omnia.

Isai. c. 3. ex Text. Heb.

na: *Auferet à Ierusalem validum, & validam, & sapientem de Architectis, & prudentem eloquij Mystici.*

Asi concluido por el Orador este Epythalamio Panegyrico, oygo, que fue mas que celebrado; y aora debia yo empezar mi Juicio; porque

Ovid. de Trist. lib. 1. eleg. 1.

Iudicis officium est, vt res, ita tempora rerum
Quærere: quæsito tempore, tutus eris.

Es del Juez el oficio, segun el Brocardico de *Distingue Tempora*, notar el tiempo para formar el Juzgado: pues nadie culparà este aplauso, si viera à el Orador en el Pulpito, tan poco Sujeto para tanto Predicado, aun no cumplido el Septenario Pythagorico silencio, para saber hablar en publico: y esto se admira mucho aunque no sea mas, que predicar vn mozo, y esto aunque fuesse con el libro delante de los ojos: *Stupebant omnes :: mirati sunt vniversi*; Subiò al Pulpito el Maestro, aun quando no parecia Discipulo, y con el libro abierto predicò su assumpto, y quedò el Auditorio tan assombrado, que esso fue vn assombro! y para qualquiera lo serà, sabiendo que era este Orador nuestro Salvador; pues no se debian admirar de que assi hablasse quien era Dios, y Hombre, Sabiduria del Padre: es que este passage se representò, presentandose el Orador al mas grave Auditorio: *In medio Doctorum*, haciendose Niño, que entonces iba creciendo à la experiencia de los ojos: *Puer autem crescebat*, y esto fue lo admirado; y mas admirable por mas proprio el Libro de donde tomò el assumpto, que es el mismo de donde el Orador de este Panegyrico sacò las Bendiciones Nupciales, Velando à nuestros Esposos Seraphicos: *Et traditus est illi Liber Isaiæ Prophetæ*, que era el Libro del Propheta Isaias. Pues en el copiò en aquellos dos Seraphines Santos sobre el Thalamo de aquel Solio con desvelo tambien velados à nues-

Luc. c. 2.

Luc. c. 4.

tros

tros dos Velados, â fuer de desposados Benditos, Seraphines gloriosos: *Duo Seraphim*: que el Orador vniò tanto, que siendo dos, à mi llegarõ en vno: *Et volavit ad me vnus de Seraphim.* Y trayendo en la mano ya vna pluma de fuego: *Calculus ignitus*; y ya vn fogosso Santo Christo: *Calculus hic est Christus*; bien se vè si este vno es nuestro Seraphico Duo mas que identico, la Doctora de la Mystica, y el nuevo Santo Christo de la Iglesia Francisco, y Theresa: *Vnus de Seraphim.* *Isai.c.6.* *Alap. hic.*

Aquella idèa Seraphica de Isaias, que lo es de las presentes Nupcias, se nota, q̃ estaba en pie, *Stabant*; y qualquiera lo tiene aqui, para llamar con esta estacion à la milagrosa de Francisco en pie en su sepulchro, que sin corazon proprio, anima el Orador con el de Theresa vivo; todo en estilo Oratorio. Esto es estorro, vayan las señas en este Texto: *Ego autem mendicus sum, & pauper.* Yo soy à lo Evangelico vn Pobre Mendigo: levantò el Señor mis pies sobre la Lapida: *Statuit super petram pedes meos*: mi corazon se me ha ido: *Dereliquit me cor meum*: voy à buscarlo; ya halle el mas proprio: *Invenit servus tuus cor suum.* Ay hallazgo mas venturoso! y con que pensamiento? *Ædificat domum Dei in Ierusalem*, puso en su Corazon la ereccion de la Casa de Dios en Jerusalen; y esta la mayor grandeza Jerosolimitana, aun en sola la idèa, aquel su corazon de muy muerto, tan sepultado, como ido: *Dereliquit me cor meum*, assi se lo anima en su pecho, que lo llama corazon hallado, nunca mas propriamente suyo: *Invenit servus tuus cor suum*; pero gracias à la mayor gloria Jerosolimitana en idèa Thalamo en que el intelectual desposorio, con los tres bienes del material, se forma, y se fecunda, segun la Maxima: *Ex objecto, & potentia paritur notitia.* En advirtiendo la erudicion *Psalm. 39.* *2.Reg. c.7.*

dicion

dicion, que los Rabinos (como lo advierte el Orador) bautizan à Jerusalen Theresa; y que Pobre Mendigo, en pie sobre la Lapida de su sepulchro, su corazon ido por trasladado, no es otro que mi Seraphin Francisco: el Orador no dize mal; y mi Apologia ya para que?

Doy, pues, el testimonio (aunque no valga el de sì mismo, ò de lo suyo que es lo proprio) à este Espiritual Thalamo, que diò S. Pablo al mismo Espiritual Desposorio: *Honorabile connubium in omnibus, & thorus immaculatus,* es vn Thalamo en todas sus partes honrado, y q̃ merece serlo, y vn Desposorio muy puro, acreedor à salir en limpio, à gloria de Dios en su Iglesia; que con tal Mystico Matrimonio la llamò el Apostol mismo, moza, y hermosa, gloriosa Iglesia: *Ut exiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam*: para que no le falte à este Santo Maridage por Proclamas, Aclamaciones. Asi concluyo mi Dictamen para no faltar al *Quod Deus coniunxit, homo non separet*; lo que Dios hizo nadie lo deshaga; pues que se imprima à gloria suya. Asi en este de Sra. Sta. Brigida V. de Capuchinos de Malaga en 14. de Agosto de 1751. años.

Ad Hebr. c. 13.

Ad Eph. c. 5.

Math. c. 19.

Fr. Luis de de Sestri.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Concedemos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon antecedente, atento à que segun la Censura puesta de nuestra orden, por el M. R. P. Fr. Luis de Sestri, no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica. Malaga, y Agosto 16. de 1751.

Doctor Roncero.

D. Thomàs Geronimo de Jaravitia.

THE-

THEMA.

CONFITEOR TIBI PATER, DOMINE COELI, & Terræ: quia abſcondiſti hæc à ſapientibus, & prudentibus, & revelaſti ea parvulis. Matth. 11.

Hic eſt Panis, qui de Cœlo deſcendit. Joann. 6.



AN tocado oy por ventura en eſta tierra à el Alba? Se ha levantado yà la ſiempre aurea Aurora? Ha ſubido yà en la oriẽtal cumbre de la luz del dia el dorado Padre de la Eſphera? Y han hecho yà la ſalva à el Sol, las Aves hijas de tan roſagante Mañana? Ya; pero no como ſiempre en la Tierra; porque en el Cielo oy ſe toca à el Alba, levantandoſe deſde la Alba miſma, el ſiempre albo Eſpiritu de Thereſa: pues à la hora de rayar el luminoſo Sol de eſte dia, muriò à el mundo, naciendo à el Cielo, eſta mejor

Aurora del Carmelitano. *Mortua est ad horam noctis Nonam, ipso die S. Francisci* (asi el Chronista de la Sta. Madre) Miren como el Cielo con providencia rara, hizo, que la Aurora de la mejor Alba se levantase hermosa à el Impireo en el dia, que desde la coronada Cumbre de luz inaccesible, asso-maba el Sol de la Gloria, aun quando vivia acà en la Tierra, donde fue visto montar del Sol la dorada Carroza este mi SS. Padre, y Padre de la Celestial vida, como le canta mi Franciscana Iglesia, *in solari specie vexit te quadriga: forma perfectionis*: que aun por esso acordes las remontadas Aves mysticas, hijas de la mejor Alba, del mayor por menor Sol inseparable Nuncia, *Aurora Avium hora*: mi Madre, Sta. Theresa, desplegando toda la volateria de sus Alas, gorgean, sino con sus picos, con sus pechos, à mi Sol con su Alba; mientras nosotros con tan claro pecho, si bien con mi ronco pico, à su Alba con mi Sol cantamos à una, à los dos aquel saludo hasta en lo comun singular, *Talem Auroram talis dies, & talem diem talis Aurora decuit*: A dia de tal Sol tal Alba, y à dia de tal Alba tal Sol: que si Francisco, y The-

Grac. in vit. Ther. fol. 25.

In Offic. S. Franc.

Ricard. à S. Laurent. de Laud B. Virg.

Ex Alcuin. bic.

Thereſa renacieron en un dia miſmo en el Cielo, bien es, que amanezcan oy juntos en el de eſte Olympo.

O acuerdo ſoberano en dia tan bendito, y ſobre otro qualquier dia, glorioſo! *Quare dies diem ſuperat*? por que? es del Eccleſiaſtico la dificultad, por que un dia es mayormente ſingular, ò ſingularmente mayor, que, y ſobre otro dia? *Quare dies diem ſuperat*? lo haze el Alba, ò el Sol? ſeparados, ni el Sol ni el Alba lo pudieron hazer; por q̃ lo hizo, deſpues de echos Alba, y Sol, Dios, haciendo, que un dia ſe ſingularizaſe mayor, que otro dia: Eſto es, ſeparò ſu Divina Ciencia el dia Sagrado del profano, el feſtivo del no feſtivo, *Feſta non Feſtam*; y quiſo, que el feſtivo, y Sagrado fueſſe, à el que no lo era, grandemente ventajoſo: el dia que excede no ſolo à otro dia, ſino à todo otro dia, quanto quiera que ſea de fieſta la mas ſagrada, bien ſe ſave, es aquel dia del Señor tan bendito, por q̃ fuè ſu deſcanſo glorioſo, *Et requievit Deus die ſeptimo*; yà que el glorioſo deſcanſo es la promeſa Evangelica à las dos grandes almas de nueſtro dia en la miſma letra: *Et in venietis requiem animabus veſtris:*

Eccl. 8. 33.

Alapid. hic

Gen. cap. 1.

 pues

pues que ſingular grandeza tuvo aquel ben-
dito dia, que ſiendo el original de todos,
los que por ſerlo de fieſta, exceden à los
otros dias, para ſuperar aun à los mas feſti-
vos en ſu Luz? *Quare dies diem ſuperat?* la
ibidem. grandeza eſtà en una falta, y la falta es ſo-
bra de grandeza; todos los dias en el diario
de Dios tienen de dia, y de noche, y aun
primero de noche, que de dia: *Veſpere, & manè*; pero el original de todo dia feſtivo,
Gen vt ſup.
del Señor para ſus Santos deſcanſo glorioſo,
fue un dia todo de dia: por que? que bien
mi grande Capuchino Titelman: *Totus in mane, totus in meridiè*; por que en el rayò el
Titelm. hic.
Sol tan luminoſo en ſu refulgente Alba, y
amaneciò el Alba con tan brillante Sol, que
aquella mañana parecia yà medio dia, y a-
quel medio dia aun era por la mañana, y
todo el dia fue Sol, y todo el diafue Aurora,
Totus in mane totus in meridie. Pues eſte ſi q̃ es
dia ſobre todo dia, y proprio de ſolo Dios,
que ſupo vnir a una, tanto Sol con Alba
tanta; que es la ſingularidad tan celebrada
por David, *Tuus eſt dies tu fabricatus eſt Au-*
Pſalm. 73. v. 16.
roram, & Solem, tuyo es el dia, quanto
quiera, que todos lo ſon, eſte, en que à la
par,

par, nos pusiste à la vista Aurora, y Sol: ea pues, oy yà el Alba de mi refulgente Theresa venga à la Alba misma: *Albam venit*, y en ella suba à la Gloria, el mismo dia q̃ monta mi abrasado Sol su Celestial esphera los dos à vna, como nuestra vista los venera en esta Eclyptica Capuchina: *Ipso die Sancti Francisci*.

In vit. Sta. Theres.

vt supra.

Y si à este dia del Señor (que por Domingo subroga à el septimo, que lo fuè en propriedad) le buscamos la estrella, el Cielo nos la ofrece como hechiza, *Quarta octobris oritur stella Borealis, dicta Corona*: Oy dia quatro de Octubre aparece en el firmamento aquel brillante Asterismo, que llama Corona el Astronomo: y que apellida el mismo *Pupilla Cæli*, la niña de los ojos del Cielo. Si el Cielo tuviera ojos admirarà su firmamento en este Capuchino, à el ver que, aun tiempo, en un mismo Orizonte con simultaneo Oriente aparecẽ allà la mas hermosa por mas Sta. niña de nuestro Cielo Astro del firmamento Carmelitano; como la canta su Choro; *splendor ejus quasi stella in firmamento*: y el signado en el signo de Corona, aun tiempo Astro, por su humildad

Se Predicò en Domingo.

Junct in. in spec. Astrol.

dad el menor, y por ella el maximo tambiẽ, como la Corona en su espherica; y por tal menor, y maxima figura lo es en buena mathematica, mi humildissimo grandioso Patriarca, *Forma factus humilium lætus potitur gloria*, que le entona mi Iglesia.

Ex offic. Sti. Francisc.

Y pues parece nacieron con una misma estrella, esta me parece la misma sin herror Priscilianista, à el oriente de su cuna, yà q̃ su Evangelio, como en ella parvulos los saluda, quando de gloria con mil gracias los corona, *revelasti ea, misteria gratiæ & gloriæ parvulis*: sabemos con el mayor Expositor Carmelitano. *Vidimus stellam æjus in oriente, & venimus adorare eum*: para la mas Santa Cabeza, y Cabeza de todo Santo, y Santa, formaron los Cielos, mejor signo de Corona en aquella estrella, que a brilladores gritos convidaba à veneraciones, mas q̃ regias por tan religiosas como sabias: Quien leyere las conformidades de Francisco cõ Christo, y viere sobre la Cabeza de Christo parvulo, este Astro: *Vbi erat puer*, y sobre la Cabeza de Francisco niño un Astro hermoso: *super puerum Franciscum visa est stella*: en vez de ir à Belen, no es cierto, que se nos ven-

Silv. hic.

Math. cap. 2

Ex Portent. Francisc.

vendrà à cà? Sin echar menos en esse Pan de Dios el Dios del Pan de Belen, que tal es su interpretacion, *Bethlem Domus Panis*, y si à este Bethlemitico nuevo Signo de corona, que laurèa tambien la de mi Patriarcha, le buscamos en el Imperfecto; su celestial figura, forma con el otro Signo de corona entre Francisco, y Theresa, un Maridaje de la Gracia, pues si la Estrella de este dia, se llama la Niña del Cielo *pupilla Cœli*, la Bethlemitica se apellida el Niño del Cielo: *Habens in se formam quasi pueri.* Quien entre esta Niña, y este Niño, no admira el enlaze, que celebran los Cielos? Quando con su lengua en la Casa del Divino Pan combida para sus Cultos à lo mas Regio por mas Religioso, y Sabio:: *Vidimus Stellam ejus*:. *Ex Div. Greg.*

Què Texto tan Regio! *Magnificatus est ergo Rex Salomon*: Del Rey mas Religioso, y Sabio, dize su Texto; luego fue Salomòn magnificado: Salomòn siempre fue magnifico, pero aqui se saluda sobre magnifico, magnificado por precissa illacion: *Magnificatus est ergo*. Y de donde sale esta consequencia tan de Magnifica? Esta salida es des- *3. Reg. cap. 10.*

desta entrada. *Sed Regina Sabà venit.* Entrò la Reyna Sabà à la presencia de Salomòn tan vestida a lo de Magnifica, que sus galas eran Enigmas, *in Ænigmatibus.* Apareciò esta Señora como una Reyna, discretissima como Sabèa, hermosa, aunque Ahumada. à fuer de Ethyopiza, tan Santa, que à las barbaras tierras diò luz de la Ley Divina, y que fue de Salomòn creìda esposa despues; y asi se presentò à el Throno Salomonico con tanto aparato, que aunque Salomòn siempre de sì fue magnifico, con esta presencia, como que saliò de sì en lo magnificado. *Magnificatus est ergo.* Valgate Dios por muger, que te llamabas Nicaula, si te llamases Theresa, serias tres, y mas vezes, Essa; *Theresia ter-ipsa.* Essa que por Esposa es precisso sea coronada Reyna, *Tamquam Sponsam decoravit me corona*; Essa, que por discretissima, ès sabia Sabèa, universal mystica Doctora: *Cœlestis ejus doctrinæ pavulo*; Essa, que por hermosa planta de la Estyrpe Ahumada es la Ethyopiza, en sus sales, la Gitana de la Iglesia con la buenaventura de mejores Enigmas en su mystica siempre Arcana. *In Ænigmatibus*; Essa,

Ex Offic. S. Theres.

Essa, que desde Niña, se resolviò llevar à costa de su sangre propria la Ley Divina à las tierras barbaras: *Terris Theresa barbaris, Christum datura, aut sanguinem*; Essa en fin, que como despues se verà, entra oy à la presencia del Espiritual, mas que Salomòn Mystico de la Iglesia, mi SSmo. Patriarcha en pluma de mi S. Buenaventura: *Ecce plusquam Salomon hic*, para estrecharse en tanto Thalamo con el: Pues còmo à vista de una entrada tan magnifica, no havia de salir aquella consequencia tan magnificada? *Magnificatus est ergo.* Luego fue magnificado à el presentarsele tan unida esta Santa Señora, que tanto lo magnifica à el admirar fuera de sì pasmada: *Non habebat ultra spiritum*, los cubiertos de su Mesa; què essa Mesa todo lo brinda cubierto? *Et cibos mensæ ejus :: Deus abscondítus.* Y à el vèr el Orden de Grandes, ò los Grandes puestos en Orden, alli para su obsequio asistentes: *Et Ordines ministrantium*, concluyò su magnifica à el objecto de estas veneraciones, diziendoles à todos la Buenaventura con mil sales: *Beati viri tui, & beati servi tui qui stant coram te semper.* Sean benditos, bienaven-

Ex Hin. S. Theres.

D. Bonav. in Leg. S. P. N. Franc.

Ubi supra. Isaì. cap. 45. v. 15.

Ubi supra.

 tu-

turados ſean, los que aſsi reverentes te glorifican: ſi yo tuviera yà la gracia, repetirìa tal Buenaventura à toda eſta de mi Salomòn, glorificadora Carmelitana Grandeza; pero la tendrè en vn AVE MARIA. *Ave Gratia plena, &c.*

CONFITEOR TIBI PATER: Vt ſupra.

VN RETRATO DEIFICO, SERAphico, y Angelico veneramos oy en mi Padre San Franciſco exceſſo del terrenal primero, è imitacion del Celeſtial Segundo (que ſois Vos S. S. S.) he dicho lo que nadie ha contradicho: *Primus homo de terra terrenus, ſecundus Homo de Cœlo Cœleſtis*, Adan primero, y nuevo hombre terreno del mũdo, y Chriſto Adan ſegundo, nuevo Hombre del Cielo: y Franciſco del primero ventaja, y del ſegundo mas primero copia: *Novus homo venit in mundum*, habla de Chriſto S. Gregorio: *Novus ordo, noua vita, mundo ſurgit in audita :: proles de Cœlo prodijt, novis utens prodigjis*: dice miIgleſiade ſuPatriarcha, ſe levanta en el mundo vn nuevo mundo, y nuevo, è inaudito Cielo, orden Celeſtial todo, y todo en Franciſco hombre mejor que Adan primero, y como Chriſto Adan Ce-

D. Paul. 1. ad Chor.

Eccl. Seraph. in Proſ. & Hyn. Sancti Franc.

Celeſtial ſin ſegundo Hombre nuevo: *Novus homo Franciſcus*, que dize mi Doctor Seraphico; y ſiendo Chriſto por ſu innaudito nuevo Orden hypoſtatico el todo de lo Divino, Seraphico, ſobre Angelico: *Caput totius principatus*; y Adan el tanto de lo Angelico, Seraphico, y Divino, por la razon de Imagen, que reſpecta à lo Divino, y por la razon de ſimilitud, q̃ dize lo Eſpiritual Hyerarchico, ſegun aquello: *Quis ſimilis Deo in Filijs Dei? id eſt, in Angelis*: y Franciſco de ambos ya ventajoſo, ya imitado retrato nuevo. Retrato es Angelico, Seraphico, y Divino, Adã renovado: *Novus homo Franciſcus*. Corramosle el velo à tan peregrino Retrato, q̃ oy ſe deſvela (deſpues los velaremos) Thereſa por Franciſco: *Ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram:: vt præſit*. A el Adã primero de quien fue exceſſo ſin ſegundo, el Celeſtial Adan Chriſto, ſe le puſo para retratarlo Divino, Seraphico, y Angelico la Imagen, y ſimilitud de la Santiſsima Trinidad en la cara, ò en la cabeza, que eſſo es: *Inſpiravit in faciem ejus ſpiraculum vitæ*; y eſto lo demonſtraba vn Signo, que aunque à *Poſteriori*, dezia el abſoluto imperio ſobre todo lo criado: *Vt*

D. Paul. ad Coloſ. 2. & 10

Pſ. 88.

Gen. c. 1.

præsit. Hagamos à N. Imagen, y semejanza vn Retrato nuestro Angelico, Seraphico, y Divino, para que tenga el mando sobre lo criado todo: ahora el velo de este Retrato, que fue su Signo; donde la Vulgata lee: *Præsit*, del Hebreo buelve Alapide: *Vt presint, scilicet tan Adam, quam Eva.* Y el original Hebreo lee: *Reddid*, que segun Oleastro significa el velo, con q̃ cubre su cabeza la muger, y asi se descubre la Eva de nuestro Adan: *Reddid, id est, velum, quo fæmina caput operit.* Que noticia tan singular para tocar, sin destocar à mi Theresa, à mi glorioso Padre! Porque aunque no le falta la regalia plenipotenciaria sobre toda criatura. Para ser Imagen Divina ventajosa aun à la primera: *Hic creaturis imperat*. Le aplaude mi Iglesia Seraphica; es cierto, que la gracia de este dia lo representa Imagen mas gloriosa con el velo sin duda, que oy se le adapta de la primaria, ya que no la primera, mas grande Muger mi Madre Santa Theresa de JESUS: yo lo discurro asi; por que si para ser mi Francisco con gloria tal, Imagen de Dios, debe serlo à cara descubierta: *Vir quidem non debet velare caput suum, quoniam*

Alap. in Prim. Gen.

Oleastr. in exp. ad Prim. Genes.

Ex Offic. S. Franc.

niam Imago, & Gloria Dei est, esta Santa Muger Theresa, que se nos ha entrado por las puertas de cabeza (lo es de nuestro dia) con su velo le ha de dar gloria à la perfeccion: *Mulier autem gloria viri est*. Pero es possible que sea Adan tan sin segundo, que entre tantas elegancias de naturaleza, y gracia, no se le encuentre semejanza propria! De verdad que no: *Adæ vero non inveniebatur similis ejus*; pues que medio? Ya me voy acercando à el mio: *Non est bonum hominem esse solum*: Adan es muy bueno; pero no es bien, que sea el solo; pues: *Faciamus adjutorium simile sibi*, busquemosle compañera, que siendo semejante à èl, que no tiene semejante, Muger sin semejante serà. Religiosissimo Carmelitano Theatro, que es esto! Que siendo el renovado Adan de la Gracia mi Patriarcha, no se ha de hallar vna renovada Eva de la Iglesia, que se le vna en su semejanza sin semejanza? *Non inveniebatur similis ejus*? Pues: *Faciamus simile sibi*, hagamos RR. PP. que sea su semejante, la que no se, que tenga semejante mi Madre Santa Theresa de JESUS; y esto con la formalidad de vn matrimonial vinculo; ya que à los

D. Paul. ad Chor. c. 11.

Ibidem.

Gen. c. 2.

Ibidem.

Ibidem.

los dos nueſtro Adan,y nueſtra Eva del Cielo, los vne ſu Evangelio con el yugo: *Tollite jugum meum*, como allà à los otros dos Adan,y Eva del ſuelo,los vimos poco ha velados: *Velum, quo fæmina caput operit :: ſcilicet tan Adam,quam Eva.* Pero, que digo? Si lo q̃ penſabamos hazer,ya la gracia lo pintò aſsi: *Qui finxit ſigillatim corda eorum*: otras verſiones: *Singulariter, pariter cor eorum*: notad,dize David,que aquel primer matrimonio entre vna muger ſin ſemejante, y vn hombre ſin ſegundo, no es otra coſa, que haver Dios ſigilado dos corazones con ſemejanza tan ſingular, y con ſingularidad tan ſin ſemejanza, que parecidos ellos ſolos à sì; los dos parecian vno no mas: *Singulariter, pariter cor eorum*: y quienes podràn ſer eſtos dos corazones tan à vna en la Ley de Gracia,ſino el de Franciſco,y Thereſa? Pues el de mi Padre es: *Latus transfixum*, corazon traſpaſſado. El de mi Madre es: *Cor tranſverberatum*, corazon tranſverberado; pues que corazon de Seraphin hombre, y que corazon de Seraphin muger,ſe veneran con eſtas ſeñas en las Aras? Sino el de Franciſco, y Thereſa. Ea, pues, ya q̃ Dios ſabiamente

Math.c.11.

Pſ. 93. hic Div. Hieron. in Liram.

In Offic. Stigm.

In Offic. S. Ther.

mente

mente criò à eſtas dos criaturas con tanta ſingularidad ſemejantes, ſea tan del corazon del AdanFranciſco, el eſpiritu de la Eva Thereſa, que parezcan ambos, haſta en la reſpiracion vno miſmo, que aſsi lo notò Tertuliano de los dos deſpoſados primeros: *Ita debent eſſe concordes; vt vna ſit reſpiratio vtrique communis*; y que eſte cordial, y tan concorde matrimonio no eſtè divorciado en el Evangelio conſta del miſmo; pues donde la letra dize: *Confiteor tibi Pater, Domine Cœli, & terræ*, explica la Gloſſa: *Concordo tecum Pater, Domine Cœli, & terræ*. Por las glorias à Thereſa, y à Franciſco franqueadas, dize Chriſto à ſu Padre Eterno, contigo concuerdo, los dos de vn Corazon eſtamos, que eſſo es: *Concordo*, y *Concors*, dos Corazones en vno, y aun para eſtrechar mas el lazo confieſſa à ſu Padre Dios, ſu Padre, y el Señor del Cielo, y tierra. Eſto, ſegun la naturaleza humana; aquello, ſegun la Divina; que ſe maridan en ſu Divina Perſona con el mas intimo HypoſtaticoDeſpoſorio tan capitulado, celebrado, y aplaudido en ambos Teſtamentos: *Pater :: Domine*. Luego el preſente idèadoThalamo no padece en el Evá-

Tertul. hic.

Gloſſa hic.

ge-

gelio divorcio; y aunque para no padecerlo, no debia ser dividido, lo celebrarè con duplicada formalidad: La primera, con las qualidades de tratado: *Faciamus simile sibi*: La segunda, con las de Sacramento Solemnizado: *Et adduxit eam ad Adam.*

FORMALIDAD I.

A Lo del mundo, y à lo del Cielo es practico estilo, entre los que estàn prendados darse vna prenda para capitularse esposos; este preambulo en todo thalamo preciso, en el que celebramos es precioso; pues el Divino Sacramento, parece que se instituyò, y de hecho fue assi, para Prenda del futuro glorioso Sponsalicio: *Futuræ gloriæ pignus :: in signum futuri matrimonij.* Con razon pues se presenta enmedio de los dos coraterales extremos Theresa, y Francisco comunicandoseles mutua, essa Sponsal Prenda de los Cielos en Signo manifiesto de su Amor reciproco; que tiene vn bello exemplo en aquel Querubin muger, y en el otro su Compañero Querubin varon, que teniendo enmedio à el Propiciatorio Divino, amandolo, y amandole hasta con los ojos, se vnian amantes en la Prenda

Ex Eccl. in Offic. Corp. Christi.

Comm. de Sponsalibus.

da de aquel Dios escondido entre las Cortinas del Propiciatorio en esse Sacramento tan propicio: *Respicientes se mutuo, versis vultibus in Propiciatorum :: & ipse est propitiatio pro peccatis nostris.* Y aunque esto es proprio; pues el Cherub varon, idea à Francisco, y el Cherub muger es estampa de Theresa, Cherubines de la Sabiduria del Cielo, que es la mayor grandeza, que de los dos predica su Evangelio mismo: *Revelasti ea parvulis.* Este me parece mas proprio por mas festivo, ò mas festivo por mas proprio; pues le canta à mi Santa Theresa su Carmelitano Coro el Verso, que llamò à mi Texto: *Carmeli ad Agni nuptias.* Ven Esposa Theresa del Cordero del Carmelo à las Celestiales Bodas; doy la letra.

Exod. c. 25. ✝. 20.

Joan. 1. 2.

Gaudeamus, & exultemus; alegremonos, y mas alegremonos; el motivo? *Quia venerunt nuptiæ Agni, & vxor ejus præparavit se,* porque se llegan las Bodas del Cordero, y ya prendada la Esposa, se preparò para el Thalamo. Ay Epithalamio mas singular! No es bien, que el esposo sea Leon fiero, como ni tampoco siempre lo es, que sea Cordero manso el esposo: pero aqui es myste-

Apoc. 19. ✝. 7.

rio; porq̃ el Cordero de esta Boda es Christo en el Sacramento, donde està siempre de Boda este Cordero Divino: *Agnus phase deputatur*: pero, y porque ha de tomar aqui con precision el atributo de Cordero entre tantos de Dios, de Rey, de Pastor, que le son proprios? Yo discurro, que para assistir à los presentes Capitulados Esposos, toma la investidura relativa à ellos; que es politica discreta, vestir la gala vniforme à el dia; luego segun esta maxima, pende del pecho de Francisco la prenda del Toyson con su Cordero; y de su Vellosino viste Theresa por prenda, la insignia del Escapulario Carmelitano? Quien lo duda: pues es Francisco el Santo del Cordero, como en varios Retratos se havrà visto, ya porque amò siẽpre à este Symbolo de la innocentissima mansedumbre de Christo, à quien en quanto Cordero demonstrò mas expressivo, que el Precursor Soberano, que tiene à el Cordero por suyo: *Franciscus, non solum digito, sed & manibus, & pedibus, & latere demonstrabat Christum Agnum*, que dize su Portento; y porque este Cordero tan de Francisco se llama Cordero? Que del intento S. Alberto

Ex Prof. Eccl. in Fest. Corp. Dñi.

Apud Portent.

berto Magno: *Agnus dicitur ab agnoſcendo matrem*, el Cordero ſe dice aſsi, porque èl es, el que conoce à ſu Madre mas, y mejor: ſi eſta Madre, que conoce mi Seraphin Cordero, fueſſe la Madre del Carmelo reformado, teniamos capitulado el Deſpoſorio; pues de verdad que es aſsi: porque la interpretacion del Monte Carmelo, dize el *Cordero Reformado: Carmelus, Agnus circunciſſus.* Prevenganos, pues, el Cielo para el *Gaudeamus, & exultemus*, para que nos alegremos, y mas nos alegremos à Duo, Theatro Carmelitano, y Capuchino, que ſe manifieſta ya de Boda el Cordero Sacramentado, y como tal reſpectivo à el Cordero Franciſcano, que conoce mas que otro (que el conocer, voz es Matrimonial) à la grande Madre Reformadora de ſu Reformado Carmelo: *Nuptiæ Agni :: Agnus ab agnoſcendo matrem :: Carmelus, Agnus circunciſſus.*

D. Alb. Mg. de Agn.

Index Bibl. D. Hyer.

Haye ex Aquil, hic.

Pues ya eſtàn prendados los Eſpoſos, ſigueſſe, què los capitulemos: *In principio, in capitulo, creavit Deus Cœlum, & terram:* lo que Dios havia de hacer deſpues, primero lo capitulò; en el principio, eſto es, en capitulo, formò Dios la tierra, y el Cielo; ſin duda.

Gen. c. 1.

 que

que esto fue capitularlos Esposos, Procopio lo notò: *Duo hæc habent ordinem maris & feminæ*; porque formò à la tierra, à manera de vna Virgen Muger, y el Cielo, à semejanza de vn Virginal Varon; y ya sabe el humanista quanta sea la propriedad desta metaphora, pues confiessa, q̃ elCielo es el varon de la tierra, à quien fecũda; y la tierra es la granMadre Virgen, à quien elGentil en la Diosa Vesta venera por Fundadora de las Virgines Vestales en la mas estrechaClausura. Pero esto q̃ por tan proprio, puede passar por hechizo, es de hecho el Evangelio: *Domine Cœli, & terræ*, es Mysterio bien raro, q̃ haviẽdoChristo tratado tantas vezes con su PadreEterno, solo aqui le dà el tratamiento de Señor de la tierra, y Cielo; donde celebramos el terrenal, y Celestial Tratado de nuestros dosMysticosEspososTheresa, yFrãcisco mejor tierra, y mejor Cielo; pues à mas de ser Theresa mejor que la Diosa Vesta, Reformadora Virgen Madre de las mas Reformadas Virgines, mejores Vestales; en su mismo nombre, dize en Pluma deAguirre, la misma tierra: *Theresia terra ipsa*, y Francisco, de cuyo Espiritual Matrimonio

Procopio in Gen.

D. Aug. & Ovid. inTheat Vit. Hum. lit. V.

Aguirre Serm. Sanctæ Ther.

la

la Prole es toda del Cielo: *Proles de Cœlo prodijt*, està bien ſignificado en el Cielo miſmo, pues el Cielo aſsi es dicho, porque es vn todo de Eſtrellas cincelado: *Cœlum, quaſi Stellis cælatum*; y tambien porque es vn Celeſtial Archivo de quanto ay de gloria allà dentro: *Cœlum, quia celat*: y ſiendo Franciſco en ſu todo de la Luzes Apoſtolicas el mas brillante Cielo, de toda perfeccion Chriſtiana tachonado Impireo: *Franciſcus vir Chatolicus, & totus Apoſtolicus :: vos eſtis lux*; y en ſu Evangelio vn Celeſtial depoſito de las Arcanidades del Olympo: *Revelaſti ea parvulis*: tan de mi Franciſco es el Cielo puriſsimo, como de Thereſa la tierra Virginea. Vna, pues, y ſin exemplar, Chriſto en el Evangelio de nueſtros Santos, Santamente Eſpoſos à tal tierra Virgen Madre de Virgines, con tal Cielo, y Cielo de las perfecciones; que no pudiera mejor eſtrecharlos para el Thalamo preſente: *Domine Cœli, & terræ :: in capitulo creavit Deus Cœlum, & terram :: duo hæc habent ordinem maris, & feminæ.*

Ex Picinel. Mund. Symb. lit. C.

Ex Offic. S. Franc.

Pero paſſemos ya de capitulado à dàr por hecho eſte Deſpoſorio Santo, con el teſtimonio del que parece fue ſu Notario, y les

tomò

Apoc. c. 21. tomò el dicho: *Scribe, quia hæc verba fidelissima sunt & vera: & dixit mihi :: factum est:* Escribe, dize Dios à S. Juan, apunta que ya esta hecho: *Factum est*: porque sus palabras son fidelissimas, y verdaderas. Atencion ahora; que hecho es aquel, que consiste en dicho con verdadera fidelidad? Saben todos, que es el Matrimonio, y es cierto que S. Juan dize, que viò los Novios, cuya partida de Casamiento escribiò como Notario: *Scribe*: y quienes eran? El Cielo, y la tierra: *Vidi Cœlum novum, & terram novam.* Yo vì, dize èl, el Cielo Novio, y la tierra Novia (que los Novios, aunque viejos siempre son nuevos) esto es, à Jerusalen nueva à manera de Novia, para su Esposo ricamente prendida: *Jerusalem novam :: paratam sicut Sponsam ornatam viro suo*: y quien podrà ser esta Jerusalen tan nueva à lo de Novia? Que señas tan claras? Los Maestros Hebreos, dize Aresio en sus Empressas, la apellidaron claramente *Theresa*. Luego quien duda, ya que la Tierra Santa la Jerusalen hermosa, que assi llaman los Cantares à la otra Esposa Divina: *Formosa tanquam Jerusalem*; es mi Seraphica Theresa, que como Mystica Novia, ce-

Paulo Aresio l. 5. emp. 148.

lebra

lebra Celestiales Nupcias con el Novio nuevo Cielo: *Proles de Cœlo prodijt*, mi Seraphin Francisco: *Cœlum novum, & terram novam.* Escriba, pues, como ya hecho este Capitulado Matrimonio el Notario de los Amores Divinos: *Et factum est*: y agradezcalo Christo en el Evangelio de nuestros Santos, donde vnica vez confiessa à su Padre Eterno con relacion à el maridaje Mysterioso entre tal tierra, y tal Cielo: *Domine Cœli, & terræ.*

Dixe, que lo daba ya por hecho; pero lo noto ya desecho (que es igual la facilidad en hazerse, y deshazerse en el mundo los casamientos) pues sale no menos, que JesuChristo poniendole impedimento el de *Ligamen* rigoroso: *Quandoque data dextera, clavoque extenso in Sponsam suam adoptavit*: dandole à Theresa Christo en prenda vn clavo, con tan dulze fuerza la fixò Esposa suya; luego no puede ser de Francisco Esposa? Muchas cosas buenas ofrece à el discurso este mysterioso impedimento; pues pudiera prendar Francisco à Theresa no con el hierro de vn clavo; si con quatro, y no de hierro, sino de oro de amor Seraphico: *Seraphin Cruce positum, ex tunc in palmis, latere, & pedibus.* Y pudie-

In Offic. S. Ther.

In Offic. S. P. N. Franc.

diçra disolver este impedimento con otro, es el de *Error in persona*; pues siendo Christo de Francisco, y Francisco de Christo el equivoco mas vnivocado, hasta ser Christo vn Sacramentado S. Francisco, y Francisco vn Sacramentado Santo Christo: *Christus Sacramentatus in Francisco, & Franciscus Sacramentatus in Christo.* Que firma el Portento Franciscano, en vez de desposarse con la persona de Francisco se desposò con la de Christo; pero compongasse q̃ es mejor modo, Christo con Francisco cediendole à Theresa, para Esposa de mi glorioso Patriarcha,

Ex Portent. Francisc.

Atencion a esta letra: *Qui vicerit, scribam super eum nomem Civitatatis Dei me novæ Jerusalem, & nomem meum novum.* A el que venciere, dize Christo, desde luego le cedo mi Nombre nuevo aquel, digo, de la nueva, como Novia Jerusalen; que ya dixe yo claramente, lo cantò la Escuela Hebrea, propria *Theresà*; y que segun el otro cantar de los Cantares es proprio nombre de Esposa: *Tanquam Jerusalem.* Bien, y qual ha de ser este tan memorio vencimiento, digno de tan glorioso nombre? A el del Ante-Christo, le dà este nombre Mirardo Senense: *Qui vi-*

Apoc. c.3.

Mirardo Sen. Serm.5.

vicerit Anti-Christum, decorabitur: luego mi Francisco logra gloriosamente este tan singular nombre; porque es mi Santo Patriarcha, à quien està cometido este honroso vẽcimiento: *Franciscus, vt cum Enoc, & Elia Anti-Christo se opponat; ipsumque interficiat*: y dandole Christo à Francisco por este triumpho la Jerosolimitana Theresa, y con el renombre del nombre nuevo suyo: *Nomem meum novum*, que es el de JESUS; es la mas propria cesion de su Esposa Theresa de JESUS, à mi victorioso immortal Seraphin. Victor, pues, que se la llevò: *Qui vicerit.*

Zea in Thesanro Terræ S. l. 1. c. 7. f. 200.

O glorioso Padre mio, y que batalla haveis de vencer por ser Esposo de Theresa! Para que tanto por vna, quando ay para vno tantas? Acaso faltan mugeres por Santas grandes, ò grandes Santas para Esposas vuestras? Ya se vè, que no: pues porque lo ha de ser Theresa con tanta singularidad? Este Texto darà la razon: *Et apprehendent septem mulieres virum vnum.* Siete mugeres, dize Isaìas, echaron mano à vn hombre (q̃ en todo tiempo, quanto abundò de vn sexo, faltò del otro) siete dize q̃ es comunidad, pretendientes de vno, le echaron mano para Esposo:

Isai. c. 4.

poso : *Quærentes eum habere Sponſum*: eſte ſi, que es impedimento dificultoſo; porque parece de mugeres, mas que empeño guſto. Veamos ſu fundamento: quien era eſte vno tan pretendido de tantas? *Virum vnum*; el miſmo Propheta lo ſeñala con el dedo: *Ecce vir, oriens nomen ejus*, era de tanto nombre, que ſe llamaba el Oriente; pues he aqui clariſsimo el renombre de mi SantiſsimoPadre llamado Oriente; porque es tan Oriente ſu nombre, que de Oriente à Occidente jamàs haſta èl, huvo en el mundo tal nombre; *Franciſco* èl fue el primero, como ſerà ſiempre el primario: *Ita, vt ante eum nullus fuerit apellatus tali nomine*, que afirma el Franciſcano Prodigio, luego Franciſco es aquel Varon vnico de tantas galàteado: veamos ahora el porque de eſte galanteo myſtico, y à la que tuviere juſticia le darà la mano: *Et reliquiæ Iſrael, ablutis earum ſordibus, ſalvæ erunt*. Pretendian eſtas Mugeres à eſte vnico hombre, para lo que ellas miſmas dizen: *Tantum modo invocetur nomen tuum ſuper nos, aufer opprobrium noſtrum*. No te queremos para el veſtido, ni para el regalo, que eſſo acà nos lo tenemos, ſino para que ſiendo nueſ-

Port.Grat.f. 39. de nom.

Titulum Capituli.

Ibidem.

nuestro Esposo, no incurramos de la esterilidad el fecundo dicterio; y de este modo quitada de nuestro Pueblo la mancha, revivan sus reliquias, de olvidadas, muertas: *Et reliquiæ Israel salvæ erunt.* Pues ahora; quien fue en la Iglesia la Muger magnanima, q̃ entre, y sobre todas pretendiò revivir las reliquias de Israèl, aquellas digo, q̃ havian quedado de la primera Religion de Dios en el antiquissimo Instituto del grande Elias, en tãta parte olvidado? Y quien, sino la heroyca Theresa sentia en la Iglesia, el oprobrio de la esterilidad en la censura de tantos Señores, y Señorias de ambos fueros, para dar à luz como resuscitado à el primitivo Eliano Instituto? Quien lo duda? mi Heroyna Theresa. Ea, pues, si sola ella, que entre todas tuvo este motivo, saliò con el empeño; ella sola llevese este Varon vnico Oriente Francisco debido de justicia à su merito: *Virum vnum :: Oriens nomen ejus :: & reliquiæ Israel salvæ erunt.* *In Offic. S. Ther.*

Pero antes se haze preciso capitular la dote de este Espiritual Santo Casamiento: que bienes los de Francisco, y que bienes los de la Madre del Carmelo? A los dos primeros

contrayentes del mundo dotò Dios con vna de las dos possessiones suyas, como Christo en nuestro Evangelio à su Padre lo confiessa: *Tui sunt Cœli, & tua est terra::Domine Cœli, & terræ*: reservose el Altissimo el Cielo para Palacio, y le cediò la tierra como herencia suya, y en ella hypotecò à Adan en el Parayso la possession mejor: *In quo posuit hominem*: luego si entonces no se reservò Dios mas que el Cielo, se infiere, que si ha de dotar à Francisco renovado Adan de la Gracia, y à Theresa renovada Eva de la Iglesia, havrà de ser con alguna nueva idèada possession? Que no pudiendo ser de tierra, por que este Divino Duo à todo lo terreno abandona, preciso es, entren por nueva puerta à possessionarse en nueva gloria. Divinas palabras de Christo à Theresa: *Si yo no huviera criado el Cielo, solo por ti lo criara*. Fineza inaudita! Que no leo à otro Santo alguno, ni propuesta: y es cierto, que es peregrina la hypotesi, que arguye hazer Dios à la Seraphica Theresa possible, lo que ya es impossible; luego todo, y aun sobre todo lo del Cielo le quiso dar à Theresa Christo: y que ha de dar Dios à mi glorioso Padre? La tier-

ra

Ps.88.ꝟ.12.

Gen.c.2.

ra no; porque ya se diò à los terrenos hijos de los hombres, como herēcia de sus primeros Padres: *Terram autem dedit filijs hominum*; el Cielo hasta el imaginado para Theresa lo idèa Christo; con que à Francisco nada le ha quedado? Pues aqui de su gracia, y habilidad de Mendigo. Pideme, le dize Dios en prophecìa por David, que Yo te darè tu possession en la Gloria mensurada à cordel, ò con el mismo cordon, con que le medì la suya en la tierra à Adan: *Postula à me, & dabo tibi hæreditatem tuam, & possesionem tuam terminos terræ.* Ya dixe, que havia el Señor reservado para sì el Cielo, ahora explico, que lo dixe del Cielo del Cielo, que es el privativamente suyo, como està expresso: *Cælum Cæli Domino.* Que es esto glorioso Padre mio, hasta en el Cielo te quiere Dios Pedigueño Divino? Es cierto, segun aquel grande Elogio, que le diò vn Angel en Pluma de mi S. Bernardino: *Tu commoves totam Cælestem Curiam; quia ibi nemo auditur, nisi tu*; tu traes alborotado el Cielo, dixo vn Angel à Francisco; porque para tus peticiones apenas, y solo ay bastante despachoen todo el Cielo; pues ahora, que possession es esta de la Gloria,

Ps. 2.

D.Bernard. apud Port.

ria, que ſe le ha de conceder à eſte Divino Poſtulante de la gracia: *Poſtula à me*: me explico aſsi.

Pſ.117. Es herencia de los Glorificandos la Gloria, abriò Chriſto la puerta para que entraſſen à gozarla: *Hæc porta Domini, juſti intrabunt in eam*: además de eſta puerta, comun para los Bienaventurados por donde entran à ſu comun Cielo, ay otra muy eſpecial, y nueva dentro del Cielo miſmo, y que lleva à el Cielo del Cielo, que es de Dios, como dixe, el privativo: *Cœlum Cœli Domino*, que es la que S. Juan vido, y llamò grande abierta en, y dentro del miſmo Cielo; es verdad, que primero la vido en el Calvario, que por eſſo la engrandecio tanto en el diſeño del Cielo: *Apoc. 4.19.* *Oſtium magnum apertum in Cœlo.* Yo vì, dize èl, vna gran puerta abierta de nuevo allà dentro en lo mas intimo del Impireo: *In Cœlo*, que es en baſtante comun ſentimiento, la que abriò en el Deifico Cielo de ſu pecho Divinizado con la llave dorada de ſu Amor Chriſto: *Sylvei. in Joan. c.19.* *Chriſtus voluit lateris vulnus in Cœlo eſſe apertum*: pues ya eſtamos en el caſo; que llegò à entrar mi Padre Seraphico por las puertas del Cielo, comun para todos con eſte re-

reparo à el Señor Divino ; Señor , yo como he de entrar por aqui , si este es el Cielo comun,cuya dorada llave franqueasteis àThere- sa como en dote total ; si todo,y aun mas, que todo es suyo ya,como à esteCielo he de entrar yo? Fuera del Cielo no me he de quedar ? Y à esto, que os parece responderia el absoluto Monarcha de la Gloria, allà desde lo intimo del retrete de su Magestad Suprema,que es el Cielo del Cielo de la letra ? *Cœlum Cœli Domini.* Ya se lo tenia dicho en aquel despacho: *Postula à me,& dabo tibi.* Pideme,que yo te darè;y de hecho que le diò? *Dominus ait B. Francisco,ecce dedi coram te ostium apertum,* que dize mi S. Bernardino,ves aqui te franqueo , le dize Christo à Francisco , la mas grandiosa puerta del Cielo del Cielo intimo retrete mio ; toma la llave de mi pecho, entrate en la Llaga de mi Costado , que esta es tu herencia Francisco : *Hæreditatem tuam* : bien proveido ; porque asi como en la tierra, con que dotò à Eva el Señor la mejor possesion la confiriò à Adan: *In quo posuit hominem* ; asi, aunque diò su amor todo el Cielo à Theresa hasta imaginarle nueva Gloria, reservò en èl de ella , el siem-

D. Bernardin.Sen.tom. 4. Serm. 3. Stigm.

ſiempre reſervado Parayſo con tan nueva Gloria, como lo es la de ſu abierto pecho Divinizado para Franciſco todo: *Vulnus lateris Chriſti fons Paradiſi*, que dixo Lanſpergio. Alabe, pues, Chriſto à ſu Padre Eterno, particularmente en el Evangelio de eſtos poſſeedores Divinos de lo mas, y lo mejor, que ay en el Cielo de los Cielos, por dotados en la ponderada dote de tierra, y Cielo; alabelo por Señor de tierra, y Cielo, que es del caſo: *Domine Cœli, & terræ*; y glorieſe Chriſto de ſu: *Omnia mihi tradita ſunt*, en el Evãgelio miſmo; en la tierra, y Cielo de el todo yo ſoy el Dueño; para q̃ ſe entienda fue ſuyo el derecho de cederlo à Thereſa, y à Franciſco, que ya tenemos en la primera Formalidad dotados Eſpoſos: paſſo ya à la Formalidad ſegunda de eſte Matrimonio ſobre Angelico, Seraphico.

Lanſperg. Hom. 4. de Paſsion. Domini.

FORMALIDAD II.

YA sè que los Angeles del Cielo no contrahen Matrimonio: *Vbi non nubunt neque nubentur*, pero eſto no quita, que ſi, en Eſpiritual Deificado Deſpoſorio; y mas quando Iſaìas viò que ſe eſtaban velando

lando en el Templo; que es la Solemnidad mayor del Nupcial Thalamo: tan Sabio como sabido es el Texto: *Vidi Dominum sedentem super solium :: Seraphim stabant super illud :: duabus velabant faciem suam*; vease la Glossa en la letra: Yo miraba, dize Isaìas, à el Señor en su Solio del Santissimo, que esso es tres vezes Santo, pressènciando que ? *Duabus velabant*, dos Seraphines, que ocultandose velaban sus caras; que es de las Velaciones Eclesiastica ceremonia; estos dos Seraphines tuvieron por idèa los dos Querubines, que en presencia del Dios del Propiciatorio formaban entre si por èl, vnido maridaje: *Respicientes se mutuo*; y si estos en sentir del Español Montano: *Vnum fuisse marem, alterum fæminam*, tenian la figura de hombre el vno, de muger el otro, no dudo que los dos Espiritus Seraphicos, que se tomaron de este diseño (vease à Cornelio) figuraban muger, y hombre à lo Seraphico. Y quales serian estos ? No creo haiga en la Iglesia otros, que los retraten tan à el vivo, como la Seraphica Thèresa, y mi Seraphin Patriarcha: el Texto nos dà las señas: *Duabus volabant*. Abrian las alas, manifestandose mutuos abiertos los pechos, sin duda traspassados, à imitacion del Señor en su Solio, que ya contemplò S. Bernardo,

Isai. c. 6.

Alap. in Exod. c. 25.

do, era Chriſto tranſpaſſado ſu pecho, quando crucificado: *Dominum ſub Cruce pendentem*: y como no ay en la Igleſia otros Seraphines, aſsi caracterizados que Franciſco ſu pecho herido, y Thereſa el corazon tranſverberado: *Latus transfixum :: cor tranſverberatum*. Pintado es el Texto: pues reſaltan en èl nueſtros Seraphines Santos en ſus velaciones ſolemnizados, aſsiſtiendo Chriſto Sacerdote Summo, qual Parrocho en ſu Solio Sacramentado: que no ay Velaciones ſin eſte Sacrificio, y aſsiſtiendo el Propheta Evangelico authorizado teſtigo: *Vidi Dominum :: Seraphim ſtabant :: duabus velabant faciem ſuam.*

D. Bern. hic.

Ya Velados nueſtros Seraphines Eſpoſos, ſigueſſe en conſumada Gloria los tres bienes, que elevan à Sacramento eſte Eſpiritual Thalamo: *Bonum prolis, bonum fidei, bonum Sacramenti.* De cada vno debo dezir poco; porq̃ para mas ſon muchos. *Bonum prolis*; el bien de la prole eſte mira à la filiacion con la diſtincion, q̃ ay del carnal à el Eſpiritual, porq̃ en aquel los hijos ſon de caſta de ſus Padres corporeos; en eſte, como los Padres ſon todo alma, los hijos ſon todo eſpiritu: mejor lo explica la Santa en ſu Texto; habla aſsi del Eſpiritual Deſpoſorio: *Es à el modo, que entrando en vna quadra dos luzes, cada vna por ſu diſ-*

tinta ventana, aunque sean estas divisas, vienen à ser vna indistincta luz en el aposento. Que Optica tan delicada, y por mystica recōdita! Segun este principio es preciso quedasse el Espiritu de mi Seraphica Madre illustradamente vnido à el Espiritu de mi Seraphin tan illustrado; de dōde es precioso inferir de la Theresiana Prole lo fecundo. Ya saben todos, los que lo han leido, quanto illustrò à aquel Espiritu illustre de Theresa aquella Luz Franciscana, hasta en el nombre *Clara*: y la otra de mi mismo Padre Hija, la extatica de su Director, y aun Con-reformador de nuestro S. Pedro de Alcantara: voy à la prueba.

Ya sabe el erudito, que este verbo *Nubo*, que dize Desposorio, se dize de la Nube del Cielo, sin duda porque los cubre, ò vela quando velados, como la Nube à el Olympo: *Nubo à Nube trahitur.* Ahora el Texto: *Ecce nubecula parva, quasi vestigium hominis* Vna Nube pequeña se dexò ver desde la cumbre del Carmelitano Monte en señal de vn hombre; este en esta, subiendo del mar, miraba à el Occidente, nota la Paraphrasis Caldea: *Nubes parva ascendit de Occidente*: y lo que yo noto es, que al ver nacer esta Nube señalando, ò señalada con este hombre: *Quasi vestigium hominis*, se hecha à tierra Elias con esta

Communiter.

3. Reg. c. 18.

 posi-

positura mysteriosa: se hinca de rodillas, y entre ellas pone su cabeza: *Et pronus in terram posuit faciem suam inter genua*: note la Physica, que la positura de la criatura en el vientre de su madre se embuelve en la secundina con la misma, que nota la notada de Elias: pues ahora, que mysterio encierra? Me explico Cosmografo: Llamase el Mar Occidental el de nuestra España, y es tambien parte Occidental respecto del Carmelo Italia, como España. Es el Espiritu de Francisco Nubecilla hermosa, que assi fue visto elevarse à la Gloria: *Candida subvectam nubecula.* Es el Espiritu de Theresa lucida Nube à manera de chrystal: *Splendorem ad instar chrystalli egredientem.* Les cantan sus Iglesias à estos dos Celestiales Progenitores, y subiendo estas dos elevadas Nubes Mysticas del Occidente ambas España, è Italia; nadie dude ya, que en su positura Elias las mirò como Propheta santamente maridadas, y el como si de nuevo se concibiera en la posicion de infante en las entrañas maternas, embolviendo su cabeza entre sus mismas rodillas: *Faciem suam inter genua.* Como si previera, que estos dos Progenitores los serian de su Prole Eliana, renaciendo de estos dos Seraphicos Espiritus el suyo reformado, que no sin mysterio le calla

Ut sup.

In sec. Lect. Oct. v. Sancti Francis.

In Offic. S. Carm.

la

la Escriptura los Padres à Elias; porque que mas Padres quiere para su Reformada Descalza Estirpe, que à mi Santissima Madre animada de tanto Espiritu, como el de mi Santissimo Padre, que antevio Prophetico allà desde el Olympo Carmelitano levantarse en el Occidental Italiano, Español Occeano en la Imagen de Mysticas Nubes con tan señalado enlaze: *Ecce nubecula parva ascendebat de mari, quasi vestigium hominis.* Passemos del *Bonum prolis*, à el *Bonum fidei.*

Es este vn bien sin el que el Matrimonio no puede subsistir, consiste en la fidelidad de los matrimoniados, que deben observar entre sì, no solo respecto de las personas, sino tambien de las prendas. Historia el Chronista de mi Santa Madre, q̃ en Malagòn buscaba sitio para fundar Convento de su Orden, y dandole vn lugar muy à proposito, no lo quiso admitir, conociendo propheticamente havia de ser aquel sitio Fundacion en adelante de Hijos Descalzos de S. Francisco, reputando ya se vè, por Convento suyo el futuro de mi Seraphin Padre. Como fue en Malagòn este caso, me acuerdo de aquella insigne muger, q̃ lo fue de Mahalon, que todo parece que se và allà: *Ruth Moabitidem vxorem Mahalon*, Ruth à quien le dà su libro de vna grande fidelidad

F. joseph de Santa Theresa, f. 488.

Ruth. c. 4.

el

el elogio, y la celebra con el mismo hecho, que Theresa hizo por Francisco, fue el hecho: *Populus meus populus tuus.* Tu Pueblo es el mio, porque doy por mio el tuyo: ahora el Elogio: *Faciat Dominus hanc mulierem :: sicut Rachel & Liam, quæ ædificaverunt domum Israel.* Sea esta Muger, le canta el comun aplauso, como Rachèl que edificò la Casa de Dios en Israèl. Es cierto, que Rachèl no edificò, ni aun en sombra templò à Dios; pues como la letra la celebra por Fundadora, de lo que no funda, ni edifica? *Quæ ædificaverunt domum Israel.* Es, que esta gloria la reservò fiel para su Esposo Jacob, que es, el que construyò Casa de Dios en Israèl: *Erexit Jacob lapidem in titulum :: hic Domus Dei est.* Pues llevesse la gloria no fundando, mas que si fundara, quando dexa para su Esposo la gloria de fundarle à Dios Casa en Israèl (que todos saben es el Pueblo, por excelencia el menor) la celebrada Rachè, que fue la que dixo, y executò, lo que executò, y previò Theresa mejor Rachèl por Francisco, como le aplaude mi Iglesia mejor Jacob: *Vt alter Jacob.* Tu Pueblo es el mio, porque serà mio qualquiera que fuere tuyo: *Populus meus populus tuus.*

Gen. c. 35.

Ex Offic Ord.

Llegamos ya à el bien Matrimonial vltimo: *Bonum Sacramenti*, que es el proprio vnitivo, y

de

de dos corazones cautivo libre traſpaſo, es aquello de la Eſpoſa à el Eſpoſo: *Dilectus meus mihi, & ego illi, & ad me converſio ejus*: pero como eſte vinculo transformativo no paſſa del ſepulchro, el Myſtico translado de los dos corazones de nueſtros dos Eſpiritus Seraphicos ſe havia de immortalizar, mucho mas allà del ſepulchro paſsò: gloria, q̃ en el miſmo ſepulchro hemos de deſcubrir. Para admiracion del mũdo propuſo el Señor vna dificultad, que haſta oy ſe eſtà en pie en el ſepulchro de Franciſco, pues afuer de Seraphin en cuerpo, eſtà el cuerpo de eſte Seraphin como ſiempre eſtà el Seraphin en el Trono de Dios: *Seraphim ſtabant*, en pie, reſpirando no ſe q̃ milagroſa vitalidad, ſegun aquel, mas elogio que epitaphio, que poſtrada à ſus pies la Cabeza de la Igleſia le puſo: *Ante obitum mortuus, & poſt obitum vivus*, en vida muerto, en la muerte vivo! Grande milagro! Igual prodigio. En la chryſtalina Vrna de Avila, hiſtoria ſu Panegyriſta ſe admira el vital corazon de mi Madre Santa Thereſa con tres bocas, por las que tan vigoroſo reſpira, que ya ſe ha celebrado mas de vna vez eſtallar la Vrna: que vida tan maravilloſa en tan viva maravilla! Ahora mi duda: porque ſe nos ha de repreſentar vivo eſte corazon Seraphico? Yo

Cant. c. 2. ℣. 16.

Port. int itul. de Sepuch.

Fr. Alõſo de la Madre de Dios, Part. 2. Serm. varios p. 2. f. 175.

Yo digo, que este es vn testimonio, de que este corazon como vivo lo es, de aquel Cuerpo de Francisco no como muerto: porque siendo Theresa la Eva Mystica de la Iglesia, y Francisco el Mystico Adan de la Gracia, parece illasion precisa que vivo el Esposo, viva el principio de su vida, que es el corazon de su Esposa. Los dos primeros son prueba: *Cumque obdormisset, tulit vnam de costis ejus, & ædificavit Dominus Deus costam in mulierem.* A el formar el Criador à el primer Adan le inspiro vida, y alma: *Et factus est homo in animam viventem*: y à Eva no se dize quando, ni como le inspirò animada vida, ni en todo el Genesis se halla literal esta vital inspiracion: pues què no le hemos de confessar vida a la muger? No; que la tuvo, y es de Fè; como, es la dificultad: pero construido el Texto, ya no lo es, segun el principio: *Origo viventis à vivente in similitudinem naturæ vt à principio conjuncto*: de vna costilla viva de Adan vivo, y por dormido, en imagen, muerto, animò el Señor de aquella muger el vivo milagro; y como de su principio conjunto vivo, saliò viva, la que era su principiado identica en la similitud à su principio; *Viventis à vivente, vt à principio conjuncto.* Bien probado; sino me falseara el supuesto: porque Adan en la ocasion

Gen. c.2

Communiter.

mas

mas,q̃ de vivo, por dormido, y hacia el papel de muerto: *Cumq̃ obdormisset*, como, pues, de vn principio como muerto pudo originarse en Eva vn espiritu tã vivo? Sastisfago: *Spiraculum vitę, spiritum vitarum*; le animò Dios à Adan el espiritu de la vida con tanta alma, que podia ser alma de dos vidas, que viviessen à vna, los dos Esposos, digo Adan, y Eva: pues ya me he explicado; para que no nos engañemos, viendo à Adan por dormido, como muerto, creyendo lo no vivo, viva su vida en Eva su Esposa, que con esso es preciso conozcamos, que no puede ser Adan cuerpo muerto, quando en Eva su Esposa el corazon principio de su vida, està tan vivo: *Spiritum vitarum.* Estè en buen hora el nuevo Adan Francisco en el Sepulchro en el Señor dormido, haciendo el papel de muerto, que de su Esposa renovada Eva Theresa el corazon tan à lo vivo publica à el mundo, que no haze su Esposo el papel de muerto; como le subscriviò el Oraculo Pontificio: *Ante obitum mortuus, post obitum vivus*: Francisco quando vivo muerto; quando muerto vivo.

Malv. in Bibl. Max. hic.

Pero esta muerte tan viva me està matando, con esta instancia no muerta. Si el Cuerpo de Francisco tiene en el Sepulchro representaciones de vivo, preciso es que tenga en su pecho su

corazon proprio, que es de la vida principo? Pues, para que se le apropria el ageno quanto quiera, que por la Sacramental vnion le transformemos el de Theresa en apropriadamente suyo? Pues no vive vn pecho con dos corazones à vn tiempo mismo; si ya no digo, que para dar lugar Francisco à el corazon de Theresa en su pecho despidiò el suyo proprio; pues lo digo con todas las Plumas, que lo firman en su Portento Franciscano: *Apertum fuit latus ejus, vt extraherent cor, & sepelirent in Portiuncula.* A disposiciones del Cielo fue extraido de aquel pecho Seraphico, y en Porciuncula tan vivamente enterrado, q̄ pudieramos llamarlo mysteriosamente perdido: que corazon perdido llamò David à vn corazon enterrado: *Tanquam murtus à corde :: sicut vas perditum.* Señor, como es esto? Aquel corazon de tu Siervo Francisco, que pudiera ser celebrado mejor que el de David un tu segundo corazon (aunque me dissimule la Latinidad la construccion, adjetivādo el adverbio del Texto) *De Francisco per accommodationem dictum est: inveni virum secundum cor meum.* Hallè vn mi corazon segūdo en Francisco: como ahora, Señor, este Deifico corazon segundo perdido, quando sepultado? Yo me suspēdo: porq̄ vamos claros Carmelo Reverēdissimo, si serà este corazon de mi Francisco perdido, el que està en Avila tambien hallado, y que tanto celebra vuestrò zelo devotissimo? Pudiera resolverme aquella Vulgaridad del pregon Español: Quien perdiò? Yo halle; deme señas, y darè: pues doy señas, y venga esse corazon Deifico acà, que la restitucion es ley. El corazon de mi Padre està de vn Seraphin alado, señaladamente herido: *Cor transfixum.* El corazon de mi Madre està de vn Seraphin aparecido, transpasado: *Cor transverberatum:* el corazon de mi Madre lo celebrais vn corazon segundo, Sta. Theresa *Secundo.* A el corazon de mi Padre lo celebramos Francisco, corazon segundo, *Secundum cor.* El corazon de Theresa està como vivo, y no puede ser sin cuerpo: el Cuerpo de Fran-

Port tit. 37. f. 299.

Idem tit. 44. f. 375.

David in Ps. 30 v. 13.

Frãcisco està como vivo, y no puede ser sin vivo corazõ; luego el corazon de mi Madre es del Cuerpo vivo de mi Padre: pues RR. PP. las razones me sastifacen; compongamonos, y quedarèmos todos sastifechos sobre estos corazones cuyos transpasos si no fueron con hurto, fuerõ con rapto, y sea con los del vnico Libro de los Espirituales Desposorios, que son los Canticos: *Vulnerasti cor meum soror mea Sponsa, vulnerasti cor meum.* Requiebra el Esposo mas Santo à la mas Santa Esposa con esta ternura Divina: Sor Esposa mia (parece q̃ habla con vna Madre Monja) el corazon me has herido, y segunda vez, el corazon me has transpasado: quantos corazones tiene este Esposo? Precisamẽte vno; pero herido, y segũda vez transpasado à manera de corazon primero, y corazon segũdo, y protesta que la Soror Esposa todo se lo ha quitado, y se lo ha dado todo, que es lo que significa la frasse del Amor Divino en las vozes de primeramente herido, y segunda vez buelto à herir, transpasado segun las Versiones del Texto: *Cor abstulisti mihi; cor in didisti mihi*, q̃ es dezir en nuestro estilo este Coloquio amoroso: Esse corazon primero herido, y segundo transpasado, *Vulnerasti, vulnerasti*, lo tengo yo por mio, *Cor meum*. Pero cõfiesso, que pues me lo has dado, es tuyo, siendo vn corazon solo: *Cor in didisti mihi* que es quedarse cada vno con el suyo, teniendo la Esposa el del Esposo, y el Esposo el de la Esposa por proprio; pues aunque mutuamente entre sì con admirable vnion es corazon primero vsurpado, es despues corazon segundo restituido: *Cor abstulisti; cor indidisti*, el del Esposo respecto de la Esposa, y de la Esposa respecto del Esposo con gloria de ambos, y agravio de ninguno: *Vulnerasti cor meum Soror mea Sponsa, vulnerasti cor meum.* Lo seria la aplicacion à el Theatro, y mas quando se sigue el Epilogo.

Cant. 4. ℣. 9.

Apud Hisler. in Cant.

Conclui, Religiosissimo Capitulo, de nuestros dos Angeles purissimos el sobre Seraphico Deificado Desposorio de mi Sma. Theresa, y mi Smo. Francisco. Mucho

tiene

tiene de voluntario, porque todo es afectuoso; sin que esto le rebaje lo precisivo, por serlo à el Evágelio de nuestros dos Seraphines los mas queridos enlazados en èl, cō su Yugo, que los enlaza tan amorosamente vnidos, pues hasta en la voz el Yugo vozea afecto, como es comun en los PP. Agustino, è Isidoro: *Tollite Jugum meum: Jugum à jungendo: facilis omnibus diligentibus.* Resta solo gravissimo concurso perdoneis la impropriedad, q̄ à este Evangelico Yugo le ha dado mi empeno molesto por porfiado, pues siendo suave el Evangelico de Christo: *Jugum enim meum suave est*, el presente en quanto mio puede ser enfadoso à todo Christiano. Despidamonos ya de este Thalamo, repitiendo los requiebros Santos de los dos Esposos mas santamente queridos, que son los parabienes mas dignos de los que celebramos: *Caput tuum, vt Carmelus*, es tu Cabeza (que oy es dia de Cabezas, porque lo es de Francisco en quanto Patriarcha) es tu Cabeza, dize el Esposo à la Esposa, como el Carmelo: *Caput ejus aurum optimum.* Es tu Cabeza, dize del Esposo la Esposa, como vn oro fino. Lo mismo os repetimos para no errar nosotros, suplicãdo de camino, que pues Cabezas de estos dos Religiosissimos Cuerpos os aplaudimos, los seais para ellos con los ponderados atributos. La Cabeza, sabe el Ethymologico, se dize cabeza, porque es origen primario, que vitaliza los sentidos, que le son Subditos: *Caput dicitur; quia inde sensus, vitam, & motum capiunt*: y siendo el Carmelo asiento proprio del siempre fogoso Eliano Espiritu: y si el oro optimo, el geroglyfico del Amor de Dios mas accendrado: à ti, oy desposado Francisco con tu Cabeza de oro, el amor del espiritu te pedimos: *Caput eius aurum optimum.* Y à ti, oy desposada Theresa con tu Cabeza del Carmelo, el Espiritu del mas ardiente amor te suplicamos: *Caput tuum vt Carmelus*: para q̄ assi animados todos, por Carmelitas amantes fogosos; y por Franciscanos, Seraphines seamos de nuestro Dios amantissimos, con q̄ lleguemos por vuestros ruegos à celebrar las consumadas Nupcias del Cordero en el Impireo: *Quod mihi, & vobis, &c.* O. S. C. S. R. E.

Isidor. & Aguſ. Hom. & Serm. 9. de Verb. Domini.

D. Isidor lib. Ethym.